

EL PRESENTE INSTRUMENTO ES:

ORIGINAL DE LA PÓLIZA NÚMERO 14,283 INTEGRADA AL ARCHIVO DE PÓLIZAS Y ACTAS, Y ASENTADA EN EL LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 02.

CONTIENE:

FORMALIZACIÓN Y ASIENTO DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA
"SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE" S.A. DE C.V.
(CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022)

**06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
(I TESTIMONIO)**



GOBIERNO DEL ESTADO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
16 DIC 2022

LIBRO DE REGISTRO NÚMERO DOS (02)

--PÓLIZA NÚMERO CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (14,283)--

RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN Y ASIENTO DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EL DIA 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.

En la Ciudad de Mexicali, en el Estado Libre y Soberano de Baja California de los Estados Unidos Mexicanos, el día 06 (Seis) de diciembre del Año 2022 (Dos Mil Veintidós), Yo, Licenciado en Derecho, German Esquer Garcia, Corredor Público Número Doce (12) en el Estado, con domicilio en esta Ciudad, Habilitado por el Ejecutivo Federal mediante Título, expedido el Tres (03) de Mayo de Dos mil Diecisiete (2017), y Acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el Veintisiete (27) de Julio de Dos mil Diecisiete (2017), para actuar como Fedatario Público en esta Entidad Federativa, a petición del Ciudadano **CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO**, en su carácter de Delegado, designado en la Asamblea materia de esta Póliza, REDACTO Y ELABORO este Instrumento para hacer constar la formalización, y el asiento, en esta Póliza y en el Libro de Registro respectivo, del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día 23 (Veintitrés) de noviembre de 2022 (Dos mil veintidós) en el domicilio de la Sociedad.

GOBIERNO DEL ESTADO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
23 DIC 2022

ANTECEDENTES

El peticionario de esta actuación, en esta fecha y lugar, me exhibe los documentos que en seguida relaciono:

- "A". Acta de Asamblea, objeto de formalización y asiento en el presente Instrumento.
- "B". Identificación oficial con fotografía y cédula de identificación de clientes.
- "C". Constancia de situación fiscal del peticionario de esta diligencia.
- "D". Constancia de la Clave Única del Registro de Población del peticionario de esta diligencia.
- "E". Instrumento número 92,253 (Noventa y dos mil doscientos cincuenta y tres) Volumen número 1,303 (Mil trescientos tres) de fecha 30 (Treinta) de marzo de

2016 (Dos mil dieciséis), pasada ante la fe del Licenciado Luis Alberto Ibáñez Esquer, Notario Adscrito de la Notaría Pública Número 08 (Ocho) del Municipio de Mexicali, Baja California, relativa al Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha 05 (Cinco) de enero de 2016 (Dos mil dieciséis), misma en la que se aprobó aumentar el capital variable de la sociedad en la cantidad de \$450,000.00 pesos m.n. (Cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional). Instrumento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California, oficina registradora de Mexicali, bajo folio mercantil electrónico 36538*1 (Tres, seis, cinco, tres, ocho, asterisco, uno) con fecha de registro 09 (Nueve) de mayo de 2016 (Dos mil dieciséis). -----

Instrumento que tiene como antecedentes: -----

Escritura Pública número 85,323 (Ochenta y cinco mil trescientos veintitrés) Volumen número 1,223 (Mil doscientos veintitrés) de fecha 21 (Veintiuno) de octubre de 2013 (Dos mil trece), pasada ante la fe del Licenciado Víctor Ibáñez Bracamontes, Titular de la Notaría Pública Número 08 (Ocho) del Municipio de Mexicali, Baja California, relativa al Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha 10 (Diez) de Octubre de 2013 (Dos mil trece), misma en la que se aprobó la renuncia como socios de los señores MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN y MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ y traspaso de la totalidad de sus 45 (Cuarenta y cinco) y 05 (Cinco) acciones con valor total de \$22,500.00 M.N. (Veintidós mil quinientos pesos moneda nacional) y \$2,500.00 M.N. (Dos mil quinientos pesos moneda nacional) de las que son propietarios en favor de los señores KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO y ANA LUISA BRIZUELA ANGULO. Instrumento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California, oficina registradora de Mexicali, bajo folio mercantil electrónico número 36538*1 (Tres, seis, cinco, tres, ocho, asterisco, uno) con fecha de inscripción 31 (Treinta y uno) de octubre de 2013 (Dos mil trece). -----

Escritura Pública número 41,892 (Cuarenta y un mil ochocientos noventa y dos) Volumen número 1,398 (Mil trescientos noventa y ocho) de fecha 12 (Doce) de mayo de 2009 (Dos mil nueve), pasada ante la fe del Licenciado Ramiro E. Duarte Quijada, Titular de la Notaría Pública Número 10 (Diez), en Mexicali, Baja California, relativa a la constitución de la sociedad mercantil denominada "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en donde se consigna que la sociedad se denominará como ya se indicó en la líneas anteriores, con domicilio en la Ciudad de Mexicali,



Baja California, duración 99 (noventa y nueve) años, capital social mínimo fijo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos moneda nacional), con cláusula de exclusión de extranjeros, siendo su objeto, entre otros, la construcción por cuenta propia o a través de terceros de obras de urbanización y edificación, y de cualquier tipo de obra civil, de ingeniería y arquitectura, promoción de desarrollo urbano, habitacionales, comerciales, industriales, turísticos, estudios y proyectos de inversión, estudios y proyectos de urbanos de ingeniería y arquitectura, comercialización, venta y publicidad, mantenimiento y administración de desarrollos urbanos y bienes inmuebles, compraventa de bienes inmuebles, compraventa de materiales, equipos y accesorios de la construcción, renta de equipos t accesorios de la construcción, corretaje, investigación de mercados y servicios inmobiliarios, cobros de rentas, pagos de servicios, investigación de desarrollo de tecnología, fabricación de todo tipo de materiales, equipos y accesorios para la construcción, representación o comisión de empresas o particulares en relación con los actos y mercancías comprendidas en su objeto social, así como el otorgamiento de crédito a empresas, así como la adquisición de bienes muebles e inmuebles propios para su objeto. Instrumento en el cual se designó al señor **KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO** como Administrador Único de la sociedad, quien contará con las facultades que se designan en la Cláusula novena del acta constitutiva. Instrumento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Mexicali, Estado de Baja California con Folio Mercantil Electrónico número 36528*1 (Tres, seis, cinco, dos, ocho, asterisco, uno) con fecha de registro el día 18 (Dieciocho) de mayo de 2009 (Dos mil nueve), así como en el Registro Federal de Contribuyentes con clave SCN090512TB1 (S, C, N, cero, nueve, cero, cinco, uno, dos, T, B, uno). -----

DECLARACIONES

La persona compareciente, en esta fecha y lugar, apercibida por Mí de las penas en que incurre cuando se declara falsamente, bajo protesta de decir verdad, manifestó ante Mí: Que su nombre y apellidos son **KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO**, ser de nacionalidad mexicana; mayor de edad; carecer de impedimento para ejercer el comercio, estar inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con clave BASK750829TE3 (B, A, S, K, siete, cinco, cero, ocho, dos, nueve, T, E, tres); intervenir en la presente actuación con el carácter ya señalado; que son ciertas sus generales que se contienen en el escrito que se agrega a esta Póliza marcado con la letra "B"; que, mediante el(los) instrumento(s) público(s) que me exhibe, marcado(s) con la letra "E" en el Capítulo de Antecedentes de este Instrumento, acredita la existencia y representación de la

persona moral cuya acta de asamblea es objeto de formalización, la cual tiene capacidad legal; que, en relación con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, así como con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, son ciertas las declaraciones que se hacen constar al final de esta Póliza; y, solicita que Yo, Fedatario Público, haga la formalización, y el asiento, en Instrumento Público y en el Libro de Registro respectivo, del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada "**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada el día 23 (Veintitrés) de noviembre de 2022 (Dos mil veintidós) en el domicilio de la Sociedad.-----

-----**FORMALIZACIÓN Y ASIENTO**-----

---Yo, el Corredor Público, dados los antecedentes y declaraciones que preceden, accediendo a lo solicitado, por la persona compareciente, con fundamento en los artículos 6 (Seis), fracciones V (Cinco romano), VI (Seis romano), y VIII (Ocho romano), de la Ley Federal de Correduría Pública; 6 (Seis), 54 (Cincuenta y cuatro) y 55 (Cincuenta y cinco) de su Reglamento; y 322 (Trescientos veintidós), fracción IX (Nueve romano) y X (Diez romano) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; **procedo a FORMALIZAR y ASENTAR** el Acta objeto de la presente actuación, la cual a la letra dice como sigue (Se inserta literalmente):-----

"SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", S.A. DE C.V.
R.F.C. SCN090512TB1
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
23 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 23 de noviembre de 2022, se reunieron en el domicilio social de "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, los accionistas de nombres KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO y ANA LUISA BRIZUELA ANGULO, a fin de celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Presidió la Asamblea el señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO en su carácter de Administrador Único, designando como secretario a ANA LUISA BRIZUELA ANGULO, quien a su vez fungió como escrutador, y en el desempeño de dicho cargo, certificó que se encontraba presente el cien por ciento del capital social de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES CAPITAL	VALOR DE ACCIONES DEL	NÚMERO DE ACCIONES CAPITAL	VALOR DE ACCIONES DEL CAPITAL	CAPITAL SOCIAL



	FIJO	CAPITAL FIJO	VARIABLE	VARIABLE	VARIABLE
KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO R.F.C. BASK750829TE3	75	\$37,500.00 PESOS M.N.	675	\$337,500.00 PESOS M.N.	\$375,000.00 PESOS M.N.
ANA LUISA BRIZUELA ANGULO R.F.C. NIAA7110185A7	25	\$12,500.00 PESOS M.N.	225	\$112,500.00 PESOS M.N.	\$125,000.00 PESOS M.N.
TOTAL	100	\$50,000.00 PESOS M.N.	900	\$450,000.00 PESOS M.N.	\$500,000.00 PESOS M.N.

El escrutador certificó que se encontraba representada la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la sociedad y con base en tal verificación, el presidente declaró legalmente instalada la asamblea y válidas las resoluciones que durante la misma se adopten, de conformidad con el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de la Sociedad.

Los señores Accionistas manifestaron su conformidad con las Declaraciones anteriores y acto seguido, el señor secretario, por orden del presidente de la Asamblea, procedió a dar lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día.
- II.- Aumento de capital social en su parte variable.
- III.- Asuntos generales.

PUNTO I

I.- En desahogo del primer punto del orden del día, los accionistas escucharon la lectura del orden del día, y por unanimidad de votos acordaron lo siguiente:

Acuerdo Único. - Se aprueba la orden del día.

PUNTO II

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente manifestó que en virtud de la expansión de la empresa y para que siga operando como hasta la fecha en forma competitiva en el mercado de su ramo, propuso aumentar el capital variable en la cantidad

de \$6,500,000.00 (Seis millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional), el cual será pagado en un periodo de 30 (Treinta) años calendario, mediante transferencia bancaria, emitiéndose para ese efecto 13,000 (Trece mil acciones) con valor nominal de \$500.00 (Quinientos pesos moneda nacional) cada una, que sumado a su capital variable, asciende a \$6,950,000.00 (Seis millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional), conservándose su capital fijo en la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos moneda nacional), que sumado a su capital variable, asciende a la suma de \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos moneda nacional).

Dichas acciones se conservarán en poder de la sociedad para entregarse a medida que vaya realizándose la suscripción y/o pago.

Una vez discutido lo anterior, los socios presentes por unanimidad de votos acordaron las siguientes:

RESOLUCIONES

ÚNICA. – Se aumenta el capital social en su parte variable, en los términos que anteceden.

Como consecuencia de lo anterior, el cuadro accionario de la sociedad denominada SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V. quedaría representado de la forma siguiente:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES CAPITAL FIJO	VALOR DE ACCIONES CAPITAL FIJO	NÚMERO DE ACCIONES CAPITAL VARIABLE	VALOR DE ACCIONES DEL CAPITAL VARIABLE	CAPITAL SOCIAL
KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO R.F.C. BASK750829TE3	75	\$37,500.00 PESOS M.N.	10,425	\$5,212,500.00 PESOS M.N.	\$5,250,000.00 PESOS M.N.
ANA LUISA BRIZUELA ANGULO R.F.C. NIAA7110185A7	25	\$12,500.00 PESOS M.N.	3,475	\$1,737,500.00 PESOS M.N.	\$1,750,000.00 PESOS M.N.
TOTAL	100	\$50,000.00 PESOS M.N.	13,900	\$6,950,000.00 PESOS M.N.	\$7,000,000.00 PESOS M.N.

PUNTO III

El presidente de la Asamblea manifiesta que se pasa al siguiente punto que integra el orden del día de asuntos generales, preguntando a los presentes si hay algún otro asunto que tratar, a lo que responden que no, por lo cual se clausura la presente asamblea, no sin antes autorizar como Delegado Especial al señor **KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO** para que acuda ante Fedatario Público de su elección, a formalizar la



presente Acta de Asamblea a efecto de lograr la completa legalidad de la misma, así como su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Finalmente, el presidente de la Asamblea concede un receso al secretario con el objeto de que éste redacte el acta correspondiente, misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios presentes, la cual se firmó para constancia por todos los asistentes.

En virtud de lo anterior, se clausura la presente asamblea siendo las 11:15 horas del día de su fecha, en la que por último se hace constar que:

A).- La lista de Asistencia debidamente elaborada por el Escrutador y firmada por la totalidad de los socios se anexó a la presente acta en una hoja tamaño carta escrita solo por el anverso.

B).- La presente acta se hizo constar en 5 (Cinco) hojas tamaño carta escritas solo por el anverso y fueron firmadas por los comparecientes, quienes manifestaron estar de acuerdo con su contenido y acuerdos que en ella se hicieron constar.

Presidente de la Asamblea

Secretario, Escrutador

RÚBRICA

RÚBRICA

**KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN
SARMIENTO**

ANA LUISA BRIZUELA ANGULO

Lista de Asistencia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", S.A. DE C.V. (SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE) efectuada en la oficina de la propia empresa en esta ciudad de Mexicali, Baja California; a las 10:00 horas del día 23 de noviembre de 2022.

ACCIONISTAS:

KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN
SARMIENTO

RÚBRICA

ANA LUISA BRIZUELA ANGULO

RÚBRICA

El suscrito escrutador certificó la exactitud de la presente lista de asistencia, la cual fue verificada con el libro especial de accionistas.

RÚBRICA

ANA LUISA BRIZUELA ANGULO
ESCRUTADOR

--- (Aquí termina la transcripción del acta de asamblea objeto de formalización) ----

Como consecuencia de la facultad otorgada a la persona compareciente, por la Asamblea en el acta objeto de formalización mediante este instrumento, el Ciudadano **KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO**, en su carácter de Delegado designado en la misma, a su vez, a nombre de aquella y en ejecución del acuerdo respectivo, otorga las siguientes: -----

----- **CLÁUSULAS** -----

PRIMERA. Queda legalmente hecho el asiento en este Instrumento, y en el Libro de Registro en lo conducente, del Acta insertada en el cuerpo de esta Póliza, relativa a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada "**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada el día 23 (Veintitrés) de noviembre de 2022 (Dos mil veintidós) en su Domicilio Social. -----

SEGUNDA. En consecuencia, quedan formalizados los Acuerdos tomados por la Asamblea de Mérito, siguientes: -----

EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA. – Se aumenta el capital social en su parte variable, en los términos establecidos en la asamblea que por medio de la presente póliza se formaliza. -----

Como consecuencia de lo anterior, el cuadro accionario de la sociedad denominada **SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.** (Sociedad Anónima de Capital Variable) quedaría representado de la forma siguiente: -----

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES CAPITAL FIJO	VALOR DE ACCIONES CAPITAL FIJO	NÚMERO DE ACCIONES CAPITAL VARIABLE	VALOR DE ACCIONES DEL CAPITAL VARIABLE	CAPITAL SOCIAL
KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN	75 (Setenta y cinco)	\$37,500.00 PESOS M.N.	10,425 (Diez mil cuatrocientas	\$5,212,500.00 PESOS M.N. (Cinco	\$5,250,000.00 PESOS M.N. (Cinco

Correduría Pública
No. 12
 BAJA CALIFORNIA
 LIC. GERMAN ESQUER GARCIA



SARMIENTO R.F.C. BASK750829TE3 (Registro Federal de Contribuyentes B, A, S, K, siete, cinco, cero, ocho, dos, nueve, T, E, tres)		(Treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional)	veinticinco)	millones doscientos doce mil quinientos pesos moneda nacional)	millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional)
ANA LUISA BRIZUELA ANGULO R.F.C. NIAA7110185A7 (Registro Federal de Contribuyentes N, I, A, A, siete, uno, uno, cero, uno, ocho, cinco, A, siete)	25 (Veinticinco)	\$12,500.00 PESOS M.N. (Doce mil quinientos pesos moneda nacional)	3,475 (Tres mil cuatrocientas setenta y cinco)	\$1,737,500.00 PESOS M.N. (Un millón setecientos treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional)	\$1,750,000.00 PESOS M.N. (Un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional)
TOTAL	100 (Cien)	\$50,000.00 PESOS M.N. (Cincuenta mil pesos moneda nacional)	13,900 (Trece mil novecientos)	\$6,950,000.00 PESOS M.N. (Seis millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional)	\$7,000,000.00 PESOS M.N. (Siete millones de pesos moneda nacional)

EN RELACIÓN CON EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: -----

Único.- Se autoriza como Delegado Especial al señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO para que acuda ante Fedatario Público de su elección, a formalizar la presente Acta de Asamblea a efecto de lograr la completa legalidad de la misma, así como su inscripción en el Registro Público de Comercio. -----

TERCERA. Los gastos, derechos, honorarios y demás que se causaren con motivo de este otorgamiento, serán por cuenta de la Sociedad denominada **"SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**-----

IDENTIFICACIÓN, CAPACIDAD Y PERSONALIDAD DEL COMPARECIENTE Y EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA MORAL CUYA ACTA DE ASAMBLEA ES OBJETO DE FORMALIZACIÓN.-----

Lo acreditó con el acta de asamblea (insertada en forma íntegra en el cuerpo de este Instrumento), la identificación oficial y generales; y, el(los) instrumento(s) público(s) que exhibe, relacionados y marcados con las letras "A", "B" y "E", respectivamente, en el antecedente de esta Póliza. Documentos que se agregan a la misma y al archivo, conjuntamente con otro original de este instrumento en original o en copia fotostática reproducida fielmente de su forma original o certificada auténtica, obtenida y cotejada por mí. -----

--Yo, El Corredor Público, respecto de la formalización y asiento consignados en esta Póliza, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo Diecinueve (19) de la Ley Federal de Correduría Pública, y Treinta y Dos (32) de su Reglamento, **HAGO CONSTAR y CERTIFICO** que: -----

I (UNO ROMANO). LA PERSONA COMPARECIENTE, A MI JUICIO, GOZA DE CAPACIDAD LEGAL, SIN CONSTARME IMPEDIMENTO ALGUNO EN CONTRARIO, Y QUE ME ASEGURE DE ELLO Y DE SU IDENTIDAD POR MEDIO DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA QUE HICE SOBRE SU PERSONA, NO ENCONTRANDO EN LA MISMA MANIFESTACIÓN EVIDENTE DE INCAPACIDAD NATURAL, ADEMÁS DE NO TENER NOTICIAS DE QUE ESTÉ SUJETO A INTERDICCIÓN; LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN ESTE INSTRUMENTO, EN RELACIÓN CON LA VERIFICACIÓN FÍSICA QUE HICE DE QUE FUERA EFECTIVAMENTE LA PERSONA DESCRITA EN ELLOS ASÍ COMO SU FIRMA; Y, SUS DECLARACIONES VERTIDAS ANTE MI RELACIONADAS CON LOS MEDIOS ANTERIORES.-----

II (DOS ROMANO). LA PERSONA COMPARECIENTE DECLARÓ EN LA FORMA ASENTADA EN EL CAPITULO CORRESPONDIENTE DE ESTA PÓLIZA. -----

III (TRES ROMANO). LA PERSONA FÍSICA QUE COMPARECE COMO DELEGADO, DECLARÓ QUE SUS FACULTADES PARA FORMALIZAR EL ACTA OBJETO DE ESTA PÓLIZA, NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA. -----

IV (CUATRO ROMANO). LO RELACIONADO O INSERTO EN ESTE INSTRUMENTO, CONCUERDA EN LO CONDUCENTE, DE MODO FIEL Y EXACTO, CON EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS EN SUS FORMAS ORIGINALES O CERTIFICADAS AUTÉNTICAS DE LOS CUALES ES TOMADO Y TENGO A LA VISTA; -----

V (CINCO ROMANO). VERIFIQUE QUE ESTUVIERA ASENTADA LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE CADA SOCIO EN EL ACTA QUE MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO SE FORMALIZA. -----

VI (SEIS ROMANO). PREVINE AL COMPARECIENTE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE INSCRIBIR EL PRIMER INSTRUMENTO QUE LE EXTIENDA, DE ESTA PÓLIZA, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. -----

VII (SIETE ROMANO). ENTRE LA PERSONA COMPARECIENTE Y EL SUSCRITO CORREDOR PUBLICO NO EXISTE RELACIÓN DE NEGOCIOS; Y, QUE EL ACTO OBJETO DE ESTA PÓLIZA ES DE CARÁCTER OCASIONAL Y FORMALIZADO CON EXTRICTO APEGO A LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA Y SU REGLAMENTO. -----

VIII (OCHO ROMANO). ADVERTÍ A LA PERSONA COMPARECIENTE LA



OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PSM (PUBLICACIONES DE SOCIEDADES MERCANTILES).-----

IX (NUEVE ROMANO). TODOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, EN ESTE INSTRUMENTO, LOS TUVE A LA VISTA EN SUS FORMAS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS AUTENTICAS, Y SE AGREGAN PARA CONSTANCIA AL ARCHIVO QUE LLEVO EN MI CORREDURÍA EN COPIA REPRODUCIDA FIELMENTE DE ELLOS OBTENIDA Y COTEJADA POR MI, CONJUNTAMENTE CON OTRO ORIGINAL DE ESTE INSTRUMENTO, MARCADOS CON LAS LETRAS "A", "B", "C", "D" y "E".-----

X (DIEZ ROMANO). QUE PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 18 (DIECIOCHO) FRACCIÓN III (TRES ROMANO) DE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, HAGO CONSTAR: QUE ENTERÉ AL COMPARECIENTE DEL CONCEPTO DE BENEFICIARIO CONTROLADOR, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY CITADA Y HABIENDO CUESTIONADO AL COMPARECIENTE SOBRE LA EXISTENCIA DE UN DUEÑO BENEFICIARIO Y/O BENEFICIARIO CONTROLADOR; LOS COMPARECIENTES DECLARARON DE MANERA EXPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE DICHA FIGURA EN LA PRESENTE OPERACIÓN.-----

XI (ONCE ROMANO). CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 22 (VEINTIDOS) DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILICITA, NO EXISTE TRANSGRESIÓN ALGUNA A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD O SECRETO LEGAL, PROFESIONAL, FISCAL BANCARIO, FIDUCIARIO O CUALQUIER OTRO QUE PREVEAN LAS LEYES, NI PODRA SER OBJETO DE CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD EN CONVENIO, CONTRATO O ACTO JURÍDICO.-----

XII (DOCE ROMANO). PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y SUS REGLAMENTOS, EL SUSCRITO CORREDOR PÚBLICO, PREVIO AL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ADVERTÍ AL COMPARECIENTE QUE LOS DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS, POR DISPOSICIONES DE LA LEY, SON NECESARIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE ESTOS PODRAN SER COMPARTIDOS Y COMUNICADOS A LAS AUTORIDADES QUE LEGALMENTE TENGAN ACCESO A ELLOS, Y QUE PUEDAN OBRAR EN LOS CASOS ASI EXIGIBLES EN LOS REGISTROS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES; POR LO QUE ENTERADO DEL DERECHO DE

PRIVACIDAD, HAGO CONSTAR EL CONSENTIMIENTO EXPRESO OTORGADO EN ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO PARA LA OBTENCION, ALMACENAMIENTO, TRANSFERENCIA Y PUBLICIDAD DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CUALES ES TITULAR PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS.-----

XIII (TRECE ROMANO). ESTE INSTRUMENTO FUE LEÍDO, EN FORMA INTEGRAL, POR LA PERSONA COMPARECIENTE, A QUIEN EXPLIQUE EL VALOR Y CONSECUENCIAS LEGALES DE SU CONTENIDO. -----

XIV (CATORCE ROMANO). ANTE MÍ FIRMA DE CONFORMIDAD, EN ESTA FECHA: El Ciudadano **KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO**, en el carácter con que comparece:-----

-----RÚBRICA-----

-----**AUTORIZO ESTA PÓLIZA**, en todas y cada una de sus partes, dentro de la Plaza que me corresponde actuar como Fedatario Público, en la misma fecha anotada al inicio de este Documento Público. **DOY FE** de la certeza y legalidad de lo consignado en el presente Instrumento: -----

----- RÚBRICA. ----- SELLO DE AUTORIZAR-----

-----**GERMAN ESQUER GARCIA**-----

-----Corredor Público Número Doce (12) en el Estado-----

-----de Baja California de los Estados Unidos Mexicanos.-----

EL PRESENTE ES **PRIMER TESTIMONIO** DE LA POLIZA QUE OBRA EN MI ARCHIVO DE POLIZAS Y ACTAS Y EN EL LIBRO DE REGISTRO: SE EXPIDE EL PRESENTE PARA USO DE "**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 06 (SEIS) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). -----

DOY FE.





PÓLIZA NÚMERO: 14,283

LIBRO NÚMERO: 02

PÓLIZA RELATIVA A:

FORMALIZACIÓN Y ASIENTO DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", S.A. DE C.V. (CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022)

(I TESTIMONIO)

A. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, OBJETO DE FORMALIZACIÓN	(5)
B. IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y GENERALES DEL DELEGADO ESPECIAL	(2)
C. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL DELEGADO ESPECIAL	(1)
D. CONSTANCIA DE CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL	(1)
E. PERSONALIDAD	(51)



"SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", S.A. DE C.V.
R.F.C. SCN090512TB1
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
23 DE NOVIEMBRE DE 2022



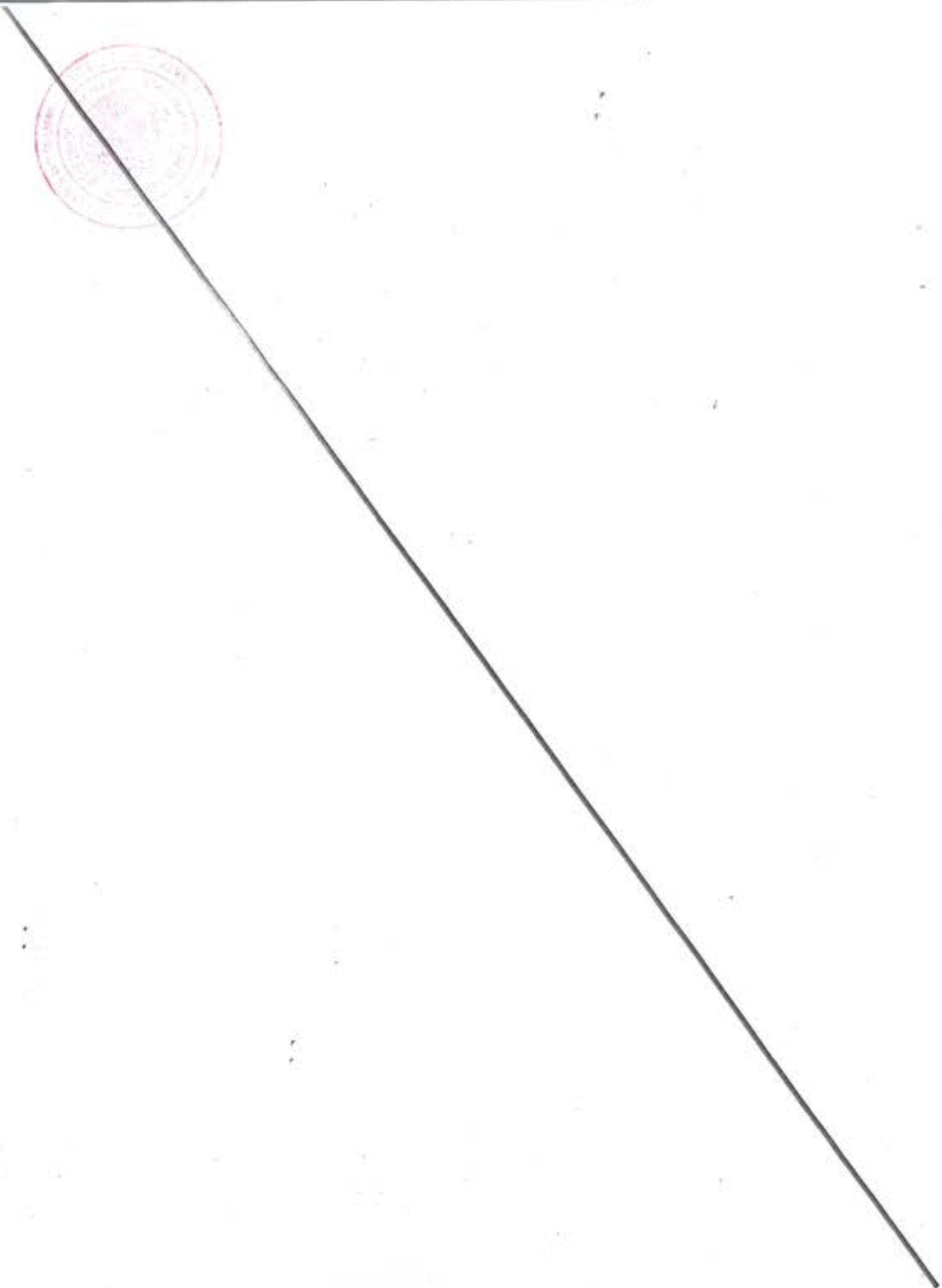
En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 23 de noviembre de 2022, se reunieron en el domicilio social de "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, los accionistas de nombres KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO y ANA LUISA BRIZUELA ANGULO, a fin de celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Presidió la Asamblea el señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO en su carácter de Administrador Único, designando como secretario a ANA LUISA BRIZUELA ANGULO, quien a su vez fungió como escrutador, y en el desempeño de dicho cargo, certificó que se encontraba presente el cien por ciento del capital social de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES CAPITAL FIJO	VALOR DE ACCIONES DEL CAPITAL FIJO	NÚMERO DE ACCIONES CAPITAL VARIABLE	VALOR DE ACCIONES DEL CAPITAL VARIABLE	CAPITAL SOCIAL
KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO R.F.C. BASK750829TE3	75	\$37,500.00 PESOS M.N.	675	\$337,500.00 PESOS M.N.	\$375,000.00 PESOS M.N.
ANA LUISA BRIZUELA ANGULO R.F.C. NIAA7110185A7	25	\$12,500.00 PESOS M.N.	225	\$112,500.00 PESOS M.N.	\$125,000.00 PESOS M.N.
TOTAL	100	\$50,000.00 PESOS M.N.	900	\$450,000.00 PESOS M.N.	\$500,000.00 PESOS M.N.

(Handwritten signatures in blue ink)

El escrutador certificó que se encontraba representada la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la sociedad y con base en tal verificación, el presidente declaró





legalmente instalada la asamblea y válidas las resoluciones que durante la misma se adopten, de conformidad con el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de la Sociedad.

Los señores Accionistas manifestaron su conformidad con las Declaraciones anteriores y acto seguido, el señor secretario, por orden del presidente de la Asamblea, procedió a dar lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día.
- II.- Aumento de capital social en su parte variable.
- III.- Asuntos generales.

PUNTO I

I.- En desahogo del primer punto del orden del día, los accionistas escucharon la lectura del orden del día, y por unanimidad de votos acordaron lo siguiente:

Acuerdo Único. - Se aprueba la orden del día.

PUNTO II

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente manifestó que en virtud de la expansión de la empresa y para que siga operando como hasta la fecha en forma competitiva en el mercado de su ramo, propuso aumentar el capital variable en la cantidad de \$6,500,000.00 (Seis millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional), el cual será pagado en un periodo de 30 (Treinta) años calendario, mediante transferencia bancaria, emitiéndose para ese efecto 13,000 (Trece mil acciones) con valor nominal de \$500.00 (Quinientos pesos moneda nacional) cada una, que sumado a su capital variable, asciende a \$6,950,000.00 (Seis millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional), conservándose su capital fijo en la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos





moneda nacional), que sumado a su capital variable, asciende a la suma de \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos moneda nacional).

Dichas acciones se conservarán en poder de la sociedad para entregarse a medida que vaya realizándose la suscripción y/o pago.

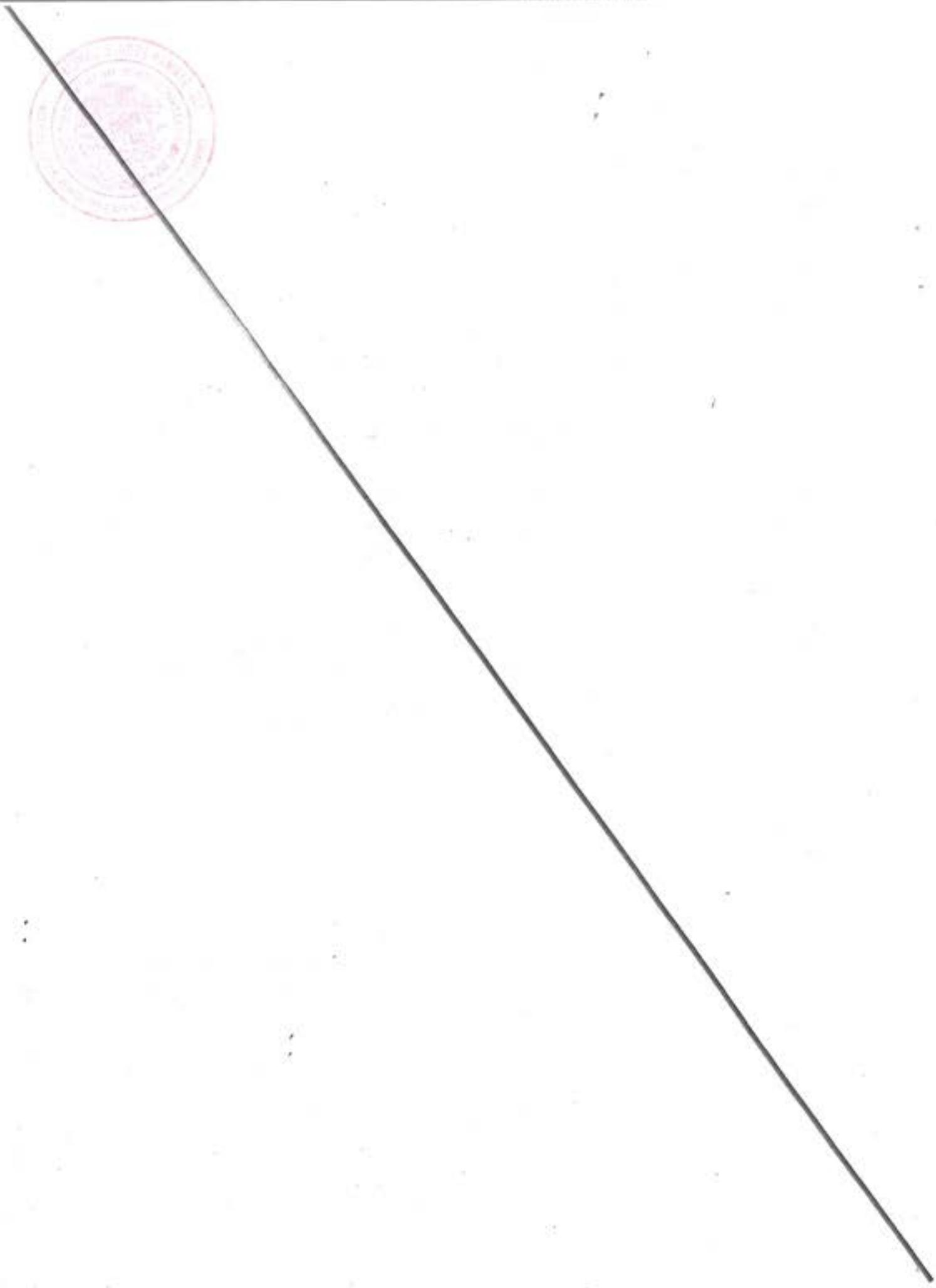
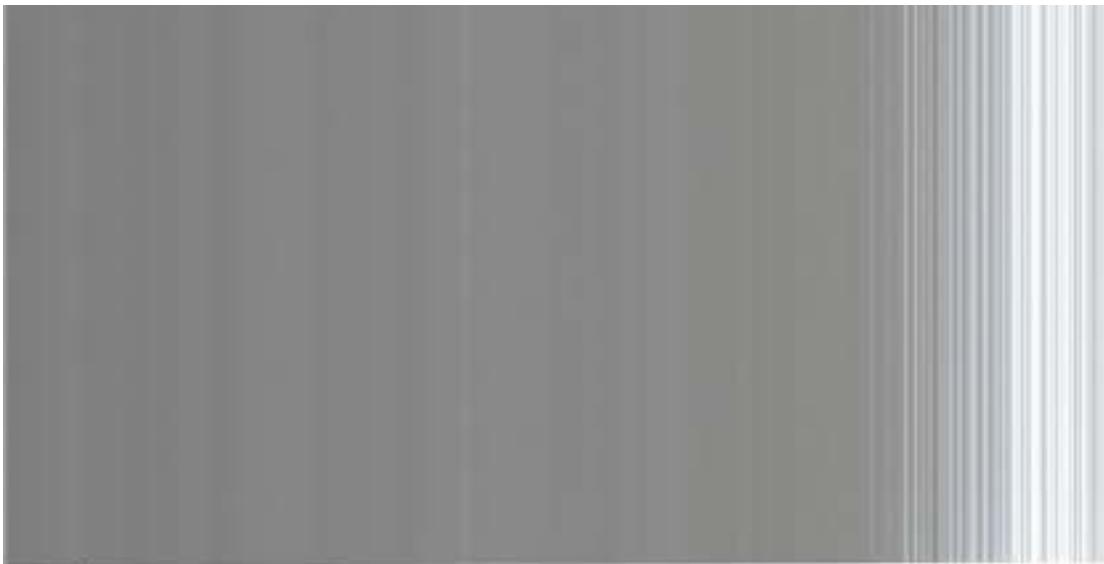
Una vez discutido lo anterior, los socios presentes por unanimidad de votos acordaron las siguientes:

RESOLUCIONES

ÚNICA. – Se aumenta el capital social en su parte variable, en los términos que anteceden. Como consecuencia de lo anterior, el cuadro accionario de la sociedad denominada SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V. quedaría representado de la forma siguiente:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES CAPITAL FIJO	VALOR DE ACCIONES CAPITAL FIJO	NÚMERO DE ACCIONES CAPITAL VARIABLE	VALOR DE ACCIONES DEL CAPITAL VARIABLE	CAPITAL SOCIAL
KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO R.F.C. BASK750829TE3	75	\$37,500.00 PESOS M.N.	10,425	\$5,212,500.00 PESOS M.N.	\$5,250,000.00 PESOS M.N.
ANA LUISA BRIZUELA ANGULO R.F.C. NIAA7110185A7	25	\$12,500.00 PESOS M.N.	3,475	\$1,737,500.00 PESOS M.N.	\$1,750,000.00 PESOS M.N.
TOTAL	100	\$50,000.00 PESOS M.N.	13,900	\$6,950,000.00 PESOS M.N.	\$7,000,000.00 PESOS M.N.

PUNTO III



"SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", S.A. DE C.V.
R.F.C. SCN090512TB1
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
23 DE NOVIEMBRE DE 2022



El presidente de la Asamblea manifiesta que se pasa al siguiente punto que integra el orden del día de asuntos generales, preguntando a los presentes si hay algún otro asunto que tratar, a lo que responden que no, por lo cual se clausura la presente asamblea, no sin antes autorizar como Delegado Especial al señor **KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO** para que acuda ante Fedatario Público de su elección, a formalizar la presente Acta de Asamblea a efecto de lograr la completa legalidad de la misma, así como su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Finalmente, el presidente de la Asamblea concede un receso al secretario con el objeto de que éste redacte el acta correspondiente, misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios presentes, la cual se firmó para constancia por todos los asistentes.

En virtud de lo anterior, se clausura la presente asamblea siendo las 11:15 horas del día de su fecha, en la que por último se hace constar que:

A).- La lista de Asistencia debidamente elaborada por el Escrutador y firmada por la totalidad de los socios se anexó a la presente acta en una hoja tamaño carta escrita solo por el anverso.

B).- La presente acta se hizo constar en 5 (Cinco) hojas tamaño carta escritas solo por el anverso y fueron firmadas por los comparecientes, quienes manifestaron estar de acuerdo con su contenido y acuerdos que en ella se hicieron constar.

Presidente de la Asamblea

**KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN
SARMIENTO**

Secretario, Escrutador

ANA LUISA BRIZUELA ANGULO



"SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", S.A. DE C.V.
R.F.C. SCN090512TB1
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
23 DE NOVIEMBRE DE 2022



Lista de Asistencia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", S.A. DE C.V. (SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE) efectuada en la oficina de la propia empresa en esta ciudad de Mexicali, Baja California; a las 10:00 horas del día 23 de noviembre de 2022.

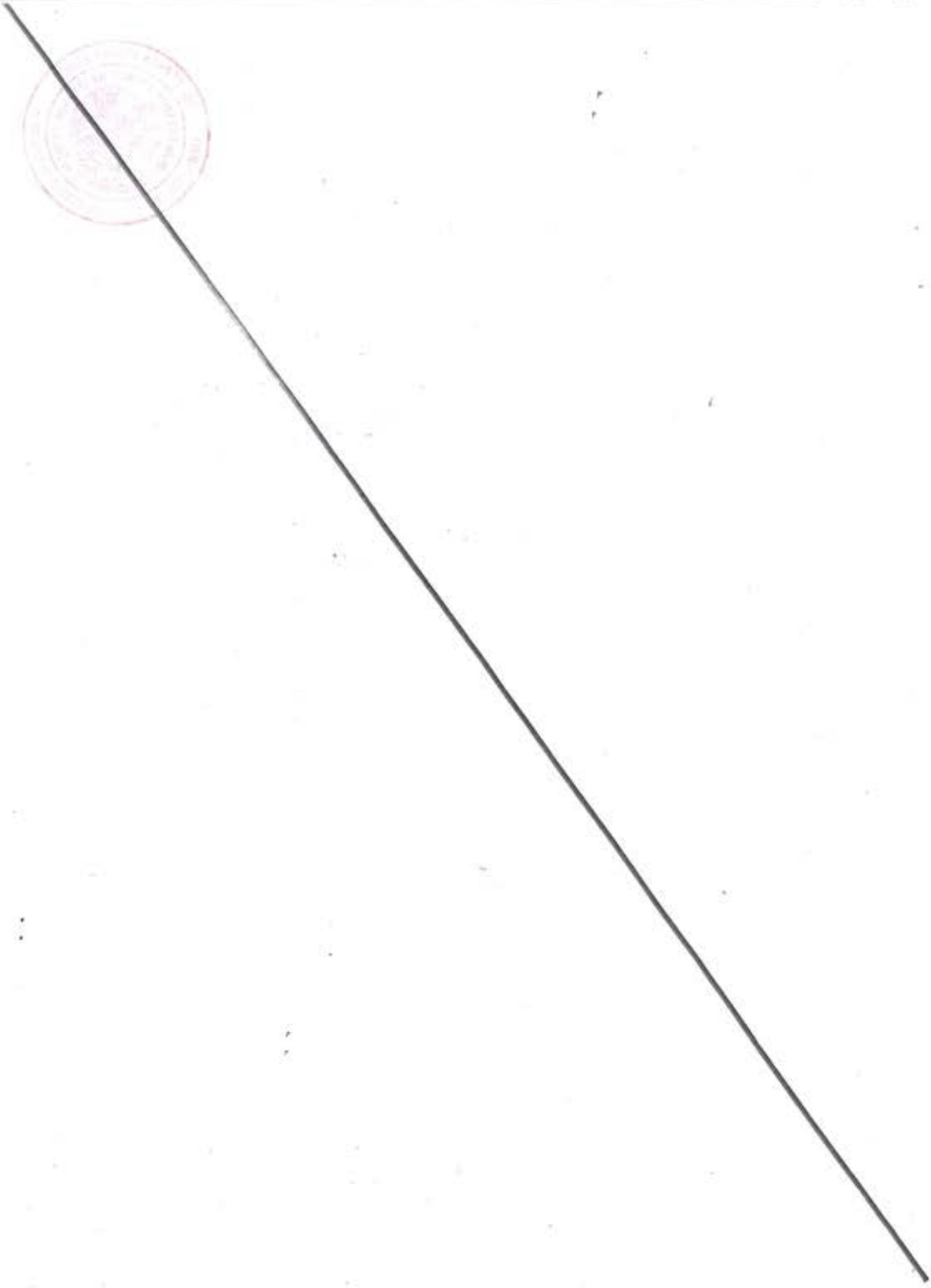
ACCIONISTAS:

KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN
SARMIENTO

ANA LUISA BRIZUELA ANGULO

El suscrito escrutador certificó la exactitud de la presente lista de asistencia, la cual fue verificada con el libro especial de accionistas.

ANA LUISA BRIZUELA ANGULO
ESCRUTADOR

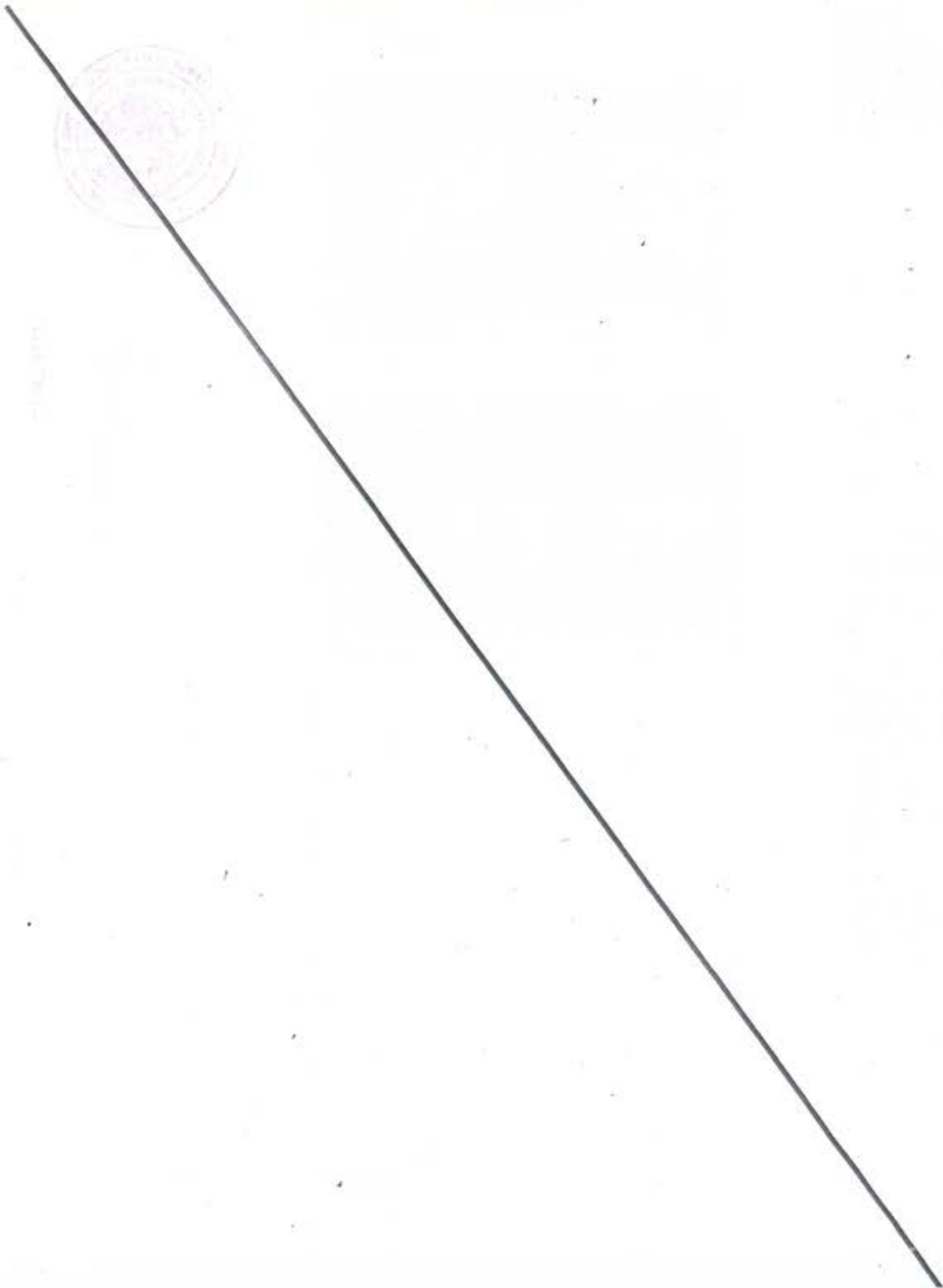




[Handwritten signature]
COTEJADO

ANEXO " B "
INSTRUMENTO No. 14,283

LIBRO DE REGISTRO
No. 02



Cédula de Identificación de Clientes
PERSONA MORAL

Denominación o Razón Social: "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE" S.A. DE C.V.
Fecha de constitución: 12 / MAYO / 2009 Nacionalidad: Mexicana Actividad u Objeto Social: Servicios Inmobilia-
RFC: SCN090512TB1 Teléfono: 5825242 Correo electrónico: Kiril@seemarcitectos.com rios
Domicilio: Av. Poder Legislativo #1090 Carbaljal Mexicali Baja California 21370
(Calle o Avenida) (Número) (Colonia o Fraccionamiento) (Ciudad o Municipio) (Entidad Federativa) (Código Postal)
ADMINISTRADOR () SOCIO () GERENTE () APODERADO () CONSEJERO () COMISIONARIO () DELEGADO (X) OTRO ()
Nombre completo sin abreviaturas: Kiril Carlosovich Bascoñan Sarmiento Estado civil: CASADO
Alias: _____ Sexo: Masculino Régimen: SEPARACION DE BIENES
Nombre del cónyuge o concubina (o): ANA LUISA BRIZUELA AUGULO
Fecha de nacimiento: 29 / Agosto / 1975 Lugar de nacimiento: Moscú Rusia Ocupación: ARQUITECTO
Nacionalidad: MEXICANA Condición de estancia: _____ Teléfonos: () 686 1635555
RFC: BASK750829HNE3 CURP: BASK750829HNE3R12 Número de identificación: 0383065347172
Correo electrónico Kirilbas@yahoo.com Tipo de identificación: Credencial para votar Vigencia: 2026
Domicilio: VALLE CUAPAH # 15 CERRADA DEL SOL MEXICALI BAJA CALIFORNIA 21225
(Calle o Avenida) (Número) (Colonia o Fraccionamiento) (Ciudad o Municipio) (Entidad Federativa) (Código Postal)

Establezca si tiene conocimiento de la existencia del beneficiario controlador: SI () NO (X)



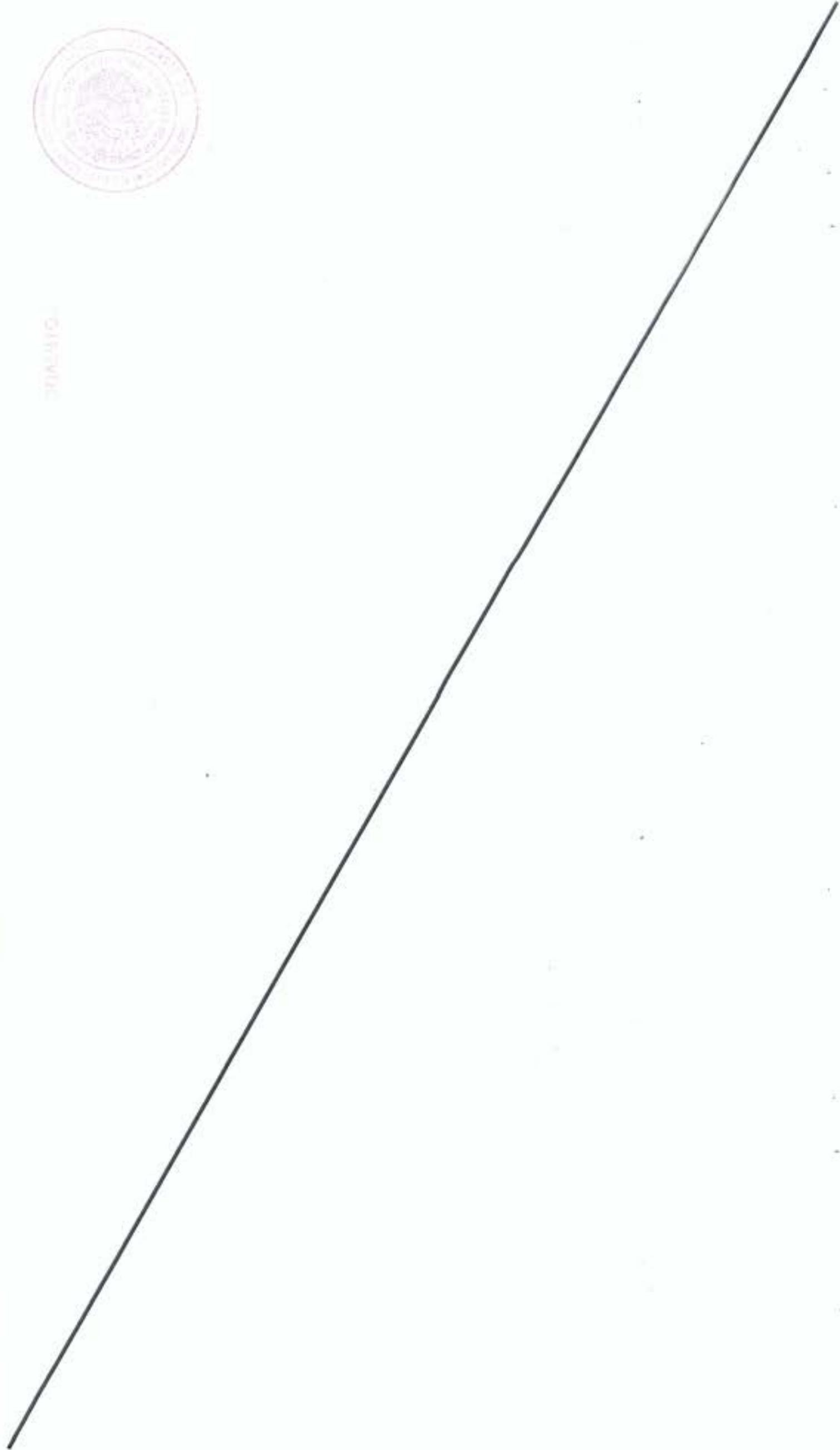
FIRMA DEL CLIENTE



COTEJADO



01/17/11





NOTARIA PUBLICA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA



SAT



BASK750829TE3
Registro Federal de Contribuyentes

KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN
SARMIENTO
Maestro, de la Facultad de la UPEL

MCIIF: 10010955001
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA A 06 DE
DICIEMBRE DE 2022



BASK750829TE3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BASK750829TE3
CURP:	BASK750829HNESRR12
Nombre (s):	KIRIL CARLOSOVICH
Primer Apellido:	BASCUÑAN
Segundo Apellido:	SARMIENTO
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2004
Nombre Comercial:	

[Handwritten signature]

COTEJADO

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 72814	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: STA MARIA	Número Exterior: 31
Número Interior:	Nombre de la Colonia: RINCON DE LAS AMERICAS
Nombre de la Localidad: SAN ANDRES CHOLULA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN ANDRES CHOLULA
Nombre de la Entidad Federativa: PUEBLA	Entre Calle: CALLE LA PINTA



HACIENDA



SAT

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



014 4722

014 4722



NOTARIA PUBLICA
**NUMERO
OCHO**

Lic. Víctor Ibáñez Bracamontes

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO Y DEL DISTRITO FEDERAL

Lic. Luis Alberto Ibáñez Esquer

NOTARIO ADSCRITO



COTEJADO

----- VOLUMEN UN MIL TRESCIENTOS TRES -----

----- PAGINA CIENTO DOCE -----

----- INSTRUMENTO NUMERO 92,253 -----

----- NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES -----

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, en los Estados Unidos Mexicanos, a los Treinta días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis, YO, EL Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO DE ESTA MUNICIPALIDAD, ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DE SU TITULAR EL LICENCIADO VICTOR IBÁÑEZ BRACAMONTES, hago constar que hoy compareció el Señor: KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO, en representación de "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y dijo: que desea que Yo el Notario Adscrito PROTOCOLICE el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que su representada celebró el día Cinco de Enero del Año Dos Mil Dieciséis, la cual procedo a protocolizar de acuerdo con las Declaraciones y Cláusula siguientes -----

----- DECLARACIONES : -----

Declara el Compareciente:-----

PRIMERA.- Que por Instrumento Número: Cuarenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Dos, del Volumen: Mil Trescientos Noventa y Ocho, de fecha Doce de Mayo del Dos Mil Nueve, del protocolo a cargo del Licenciado Ramiro E. Duarte Quijada, Notario Público Número Diez de ésta Ciudad, de la que se tomó razón en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta Ciudad, con fecha: Dieciocho de Mayo del mismo año, bajo el Folio Mercantil Electrónico Número: Treinta y Seis Mil Quinientos Treinta y Ocho asterísco uno, Control Interno Número Siete, por medio de la cual se constituyó: "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----

SEGUNDA.- Que por Instrumento Número: Ochenta y Cinco Mil Trescientos Veintitrés, del Volumen: Mil Doscientos Veintitrés, de fecha Veintiuno de Octubre del Año Dos Mil Trece, del protocolo a cargo del Notario Titular Licenciado Victor Ibáñez Bracamontes, del que se tomó razón en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta Ciudad, con fecha: Treinta de Octubre del mismo año, bajo el Folio Mercantil Electrónico Número: Treinta y Seis Mil Quinientos Treinta y Ocho asterísco uno, Control Interno Número

11 MAY 2016

COTEJADO



Siete, por medio de la cual se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas, la cual fue celebrada con fecha diez de octubre del año dos mil trece.- - - - -

Dadas las anteriores declaraciones, Yo, el Notario Adscrito, procedo a Protocolizar el acta al principio mencionada, la que obra en cuatro Hojas sueltas, misma que Doy Fé tener a la vista y la cual debidamente certificada agrego al Apéndice de éste instrumento, marcada con la letra "A" en el legajo correspondiente al mismo.- - - - -
Expuesto lo anterior, el compareciente otorga la siguiente:- - - - -

- - - - - C L A U S U L A : - - - - -

UNICA.- A petición del Señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO, por este instrumento queda Protocolizada para todos los efectos legales, el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha Cinco de Enero del presente año, en la forma y términos redactados en este instrumento.- - - - -

- - - - - P E R S O N A L I D A D : - - - - -

El Señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO, me acreditó su personalidad y la legal existencia de su representada, con el acta que se protocoliza y con el instrumento público que se menciona en la Declaración Segunda de este instrumento documento que me exhibe del cual agrego una copia fotostática debidamente certificada al apéndice de este instrumento marcada con la letra "B" en el legajo correspondiente al mismo. - - - - -

YO, EL NOTARIO ADSCRITO, DOY FE: - - - - -

- I).- De la verdad del acto; - - - - -
- II).- De que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con sus originales que tuve a la vista; - - - - -
- III).- De que declara el compareciente que goza de capacidad legal necesaria para este acto y que su representada también goza de la capacidad legal para este otorgamiento y hasta la fecha no le han sido revocadas las facultades con que actúa;- - - - -
- IV).- De que de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, se hace del conocimiento al compareciente, que de acuerdo a la Política y manejo de datos personales, el Suscrito Notario Adscrito y el personal de esta Notaría Pública, en todo momento, buscará que el manejo de los mismos sea legítimo y controlado, salvo que estos



NOTARIA PUBLICA
NUMERO
OCHO

Lic. Víctor Ibáñez Bracamontes

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL

Lic. Luis Alberto Ibáñez Esquer

NOTARIO ADSCRITO



COTEJADO

serán requeridos por mandato de alguna Autoridad

Administrativa o según lo establecido en las Leyes

Estatales y Municipales, Ley del Notariado para el Estado de Baja

California, Ley Catastral y Registral del Estado de Baja California

V).- De que el compareciente se identificó con el documento que me exhibe;

VI).- De que sus generales obran en hoja por separado, la que marcada con la letra "C" se agrega al apéndice, en el legajo correspondiente a este instrumento;

VII).- "Que la Clave del Registro Federal de Contribuyentes de los socios es la siguiente:

El Señor Kiril Carlosovich Bascuñan Sarmiento: BASK750829TE3.-

La Señora Ana Luisa Brizuela Angulo: BIAA7110185A7.-

Lo cual me cercioré con la Cédula de Identificación Fiscal o la Constancia de Registro Fiscal correspondiente de cada uno de ellos que en copia fotostática agrego al apéndice de éste Instrumento, marcadas con la Letra "D" en el legajo correspondiente al mismo y una copia de cada una de ellas debidamente certificadas al testimonio que de éste instrumento se expida."

VIII).- De que para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos diecisiete y dieciocho de la Ley Federal para la prevención e Identificación de Operaciones con recursos de procedencia ilícita en vigor, se hace constar:

1.- Que se identificó al usuario y se obtuvo copia de su identificación oficial, misma que obra agregada en el apéndice en el legajo correspondiente a este instrumento.-

2.- De que declara el compareciente que en el presente instrumento no existe dueño beneficiario controlador.-

3.- De que la presente operación no es una relación de negocios, por ser un acto accidental.-

IX).- De que se dará aviso al Servicio de Administración Tributaria, según lo establecido en el Artículo Veintisiete Séptimo párrafo del Código Fiscal de la Federación el cual marcado con la Letra "E" se agrega al apéndice, en el legajo correspondiente a este instrumento.-

X).- Y de que en los términos de los Artículos Cien y Ciento Catorce de la Ley del Notariado, de todos los documentos del apéndice, se agregará copia de cada uno de ellos al final de los testimonios que de este instrumento se expidan, formando parte integrante de los mismos.-

COTEJADO



LEIDO que fue por mí este instrumento al compareciente y habiéndole explicado el valor y consecuencias legales de su contenido, manifestó su conformidad con todo lo asentado por tal motivo la ratificó y firmó el mismo día de su otorgamiento.-----
 (firmado).- Una firma ilegible.- Ante Mí.- (firmado).- L. A. I. E.- El Sello de Autorizar.-----

AUTORIZO DEFINITIVAMENTE el instrumento que antecede en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los seis días del Mes de Abril del año Dos Mil Dieciséis.-----
 (firmado).- L. A. I. E. - El Sello de Autorizar.-----

----- DEL APENDICE -----

De todos los documentos del apéndice, se agregará copia de cada uno de ellos al final de este instrumento, formando parte integrante del mismo.- (Artículo Cien de la Ley del Notariado).-----

ES PRIMER TESTIMONIO COMPULSADO DE SU MATRIZ Y QUE EXPIDO YO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, NOTARIO ADSCRITO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, ACTUANDO EN EL PROTOCOLO A CARGO DE SU TITULAR EL LICENCIADO VICTOR IBAÑEZ BRACAMONTES PARA USO DE LA SOCIEDAD "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VA EN CUARENTA Y OCHO HOJAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS CORREGIDAS DE LAS CUALES CUARENTA Y SEIS SON COPIAS QUE DE ACUERDO CON LA LEY DEL NOTARIADO, SE AGREGAN AL FINAL COMO DOCUMENTOS DEL APENDICE.- MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- DOY FE.-----



Luis Alberto Ibañez Esquer





APENDICE CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA NUMERO 92,253
DEL VOLUMEN 1303

CONTRATO DE: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA CELEBRADA POR:

COMPARECIENTE (S): "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE" S.A. DE CV



- A) ACTA PROTOCOLIZADA
- B) LEGAL EXISTENCIA
- C) GENERALES E IDENTIFICACION
- D) RFC DE LOS SOCIOS
- E) AVISO AL SAT
- F) _____
- G) _____
- H) _____
- I) _____
- J) _____
- K) _____
- L) _____
- M) _____
- N) _____

MAGGY.-



COTEJADO

[Handwritten signature in blue ink]



ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ



REGISTRADO (92253) INSCRITO (1303) LETRA F 1

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 16:00 horas del día 5 de Enero del Año 2016, se reunieron en el domicilio de la Sociedad Denominada: "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE S. A. DE C. V.", los socios que la integran los Señores **KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO** y **ANA LUISA BRIZUELA ANGULO**, ambos por su propio derecho en su calidad de socios con el objeto de celebrar una Asamblea General EXTRAORDINARIA de Accionistas, a la cual no fue necesario convocar, por encontrarse reunidos la totalidad de los socios que forman parte de la misma según lo establecido en los Artículos del Ciento Setenta y Ocho al Doscientos Seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que la presente Asamblea se sujeta a los siguientes acuerdos y resoluciones.-----



COTEJADO

Preside la Asamblea el Señor **KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO**, en su calidad de Administrador Único de la Sociedad, quien designa como Escrutador y Secretario a la Señora **ANA LUISA BRIZUELA ANGULO**, quien procede a elaborar la Lista de Accionistas, haciendo constar que se encuentra representada la totalidad del Capital Social de la Sociedad como sigue.-----



ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR
KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO. RFC. BASK750829TE3.	75	\$37,500.00 PESOS M. N.
ANA LUISA BRIZUELA ANGULO. RFC. BIAA7110185A7.	25	\$12,500.00 PESOS M. N.
TOTAL:	100	\$50,000.00 PESOS M. N.

En vista del resultado anterior, el Presidente de la Asamblea la declara legalmente instalada para tratar los asuntos a que se refiere la siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:

Handwritten signatures and notes on the left margin.



I.- Propuesta y aceptación en su caso, de ~~Aumentar~~ el Capital Variable de la Sociedad en la cantidad de: \$450,000.00 Pesos M. N. (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

II.- Designación de Delegado Especial para la Protocolización de la presente Acta.-----

III.- Asuntos Generales y Clausura.-----



Puesta a consideración de los presentes la Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos:-----

DESARROLLOS DE LOS TRABAJOS

COTEJADO

COTEJADO

PRIMERO:- En relación al Primer Punto de la Orden del Día, relativo a la necesidad de Aumentar el Capital Variable de la Sociedad, el Presidente de la Asamblea Señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO manifiesta a la socia restante la necesidad de Aumentar el Capital Social de la Sociedad, ya que con el que actualmente no se cubren los requerimientos de la sociedad, que es necesario Aumentar el Capital de la Sociedad en la cantidad de: \$450,000.00 PESOS M. N. (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----



En virtud de lo anterior, el mismo Presidente de la Asamblea concedió a la socia restante el tiempo suficiente para que se analizaran dichas proposiciones, transcurrido el cual se tomaron por unanimidad de votos los siguientes:-----

A C U E R D O S :

PRIMERO.- Con relación al Primer Punto de la Orden del Día, y después de amplias deliberaciones y analizada que fue la proposición del Presidente de la asamblea el señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO en la necesidad de Aumentar el Capital en su parte Variable por convenir a los intereses de la misma en la cantidad de: \$450,000.00 PESOS M. N. (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) la socia restante Señora ANA LUISA BRIZUELA ANGULO acepta de común

Handwritten signature/initials

24



acuerdo la citada proposición de Aumento de Capital y asimismo quedan de acuerdo los citados socios de aportar dicho aumento en efectivo y de hacerse de inmediato la anotación correspondiente en el Libro de Registro de Acciones.-----

Con motivo del Aumento de Capital antes citado las acciones de la sociedad y el capital de la misma quedará distribuido de la siguiente manera:-----

COTEJADO

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES CAPITAL SOCIAL	VALOR TOTAL DE ACCIONES CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE ACCIONES CAPITAL VARIABLE	VALOR TOTAL DE ACCIONES DEL CAPITAL VARIABLE	CAPITAL SOCIAL
KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO, RFC. BASK750829TE3	75	\$37,500.00 PESOS M. N.	675	\$337,500.00 PESOS M. N.	\$375,000.00 PESOS M. N.
ANA LUISA BRIZUELA ANGULO, RFC. BIAA7110185A7	25	\$12,500.00 PESOS M. N.	225	\$112,500.00 PESOS M. N.	\$125,000.00 PESOS M. N.
TOTAL:	100	\$50,000.00 PESOS M. N.	900	\$450,000.00 PESOS M. N.	\$500,000.00 PESOS M. N.

SEGUNDO.- Con relación al Segundo Punto del Orden del Día, relativo a designación de Delegado Especial para la Protocolización de la presente acta, la asamblea en este acto designa al Señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO para que en nombre y representación de la Sociedad, ocurra ante el Notario Público de su elección y Protocolice la presente acta, y asimismo la inscriba ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad y ante cualquier otra Dependencia que fuere necesario.-----

TERCERO.- Con relación al Tercer Punto del Orden del día, relativo a Asuntos Generales y Clausura, los socios presentes manifiestan no tener ningún asunto de carácter general que someter a consideración de los asambleístas, por lo tanto, la Secretaria de la Asamblea procedió a la elaboración de la presente Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la cual una vez que estuvo redactada fue leída en voz alta a los presentes, quienes manifestaron su conformidad con todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce

COTEJADO

Handwritten notes and signatures on the left margin.



112



de conformidad siendo las 12:00 horas del mismo día de su celebración.-----

LISTA DE SOCIOS Y PERSONAS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", S. A. DE C. V. CELEBRADA CON FECHA 5 DE ENERO DEL AÑO 2016.

[Handwritten signature]

KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO.
RFC. BASK750829TE3.

[Handwritten signature]

ANA LUISA BRIZUELA ANGULO.
RFC. BIAA7110185A7.



COTEJADO



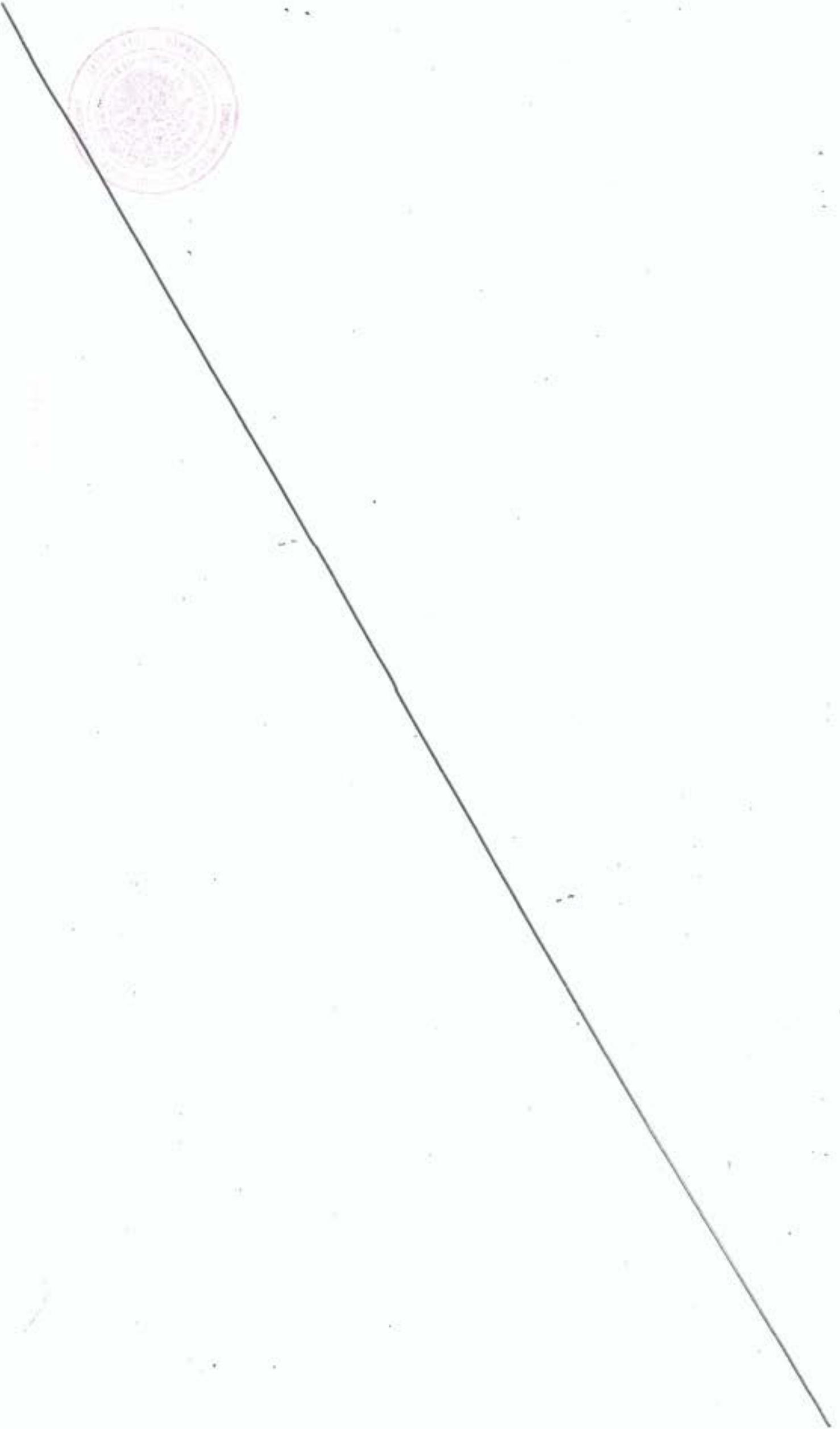
COTEJADO

El suscrito LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, Notario Adscrito de la Notaría Pública Número Ocho de esta Unidad Política de Mexicali B.C. Certifico: Que la presente copia constata de 4 (cuatro) es fiel reproducción de su original con el cual coteje y se expide para constatar el instrumento Número 92293 del volumen 1303 de fecha 30 de AGOSTO del 2016 del protocolo a cargo de su Ilustre Abogado IBÁÑEZ DRUCAMONTES la cual Certifico para registrar en Anexo A del Instrumento mencionado. Doy fe



COTEJADO

[Large handwritten signature]





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1903 SEPTIEMBRE 1

NOTARIA PUBLICA
NUMERO
OCHO



Lic. Víctor Ibañez Bracamontes
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO Y DEL INTERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Lic. Luis Alberto Ibañez Esquer
NOTARIO ADJUNTO

COTEJADO

COTEJADO

PRIMER

TESTIMONIO



DE LA ESCRITURA NUM. 85,323

COTEJADO

DEL VOLUMEN NUM. 1,223

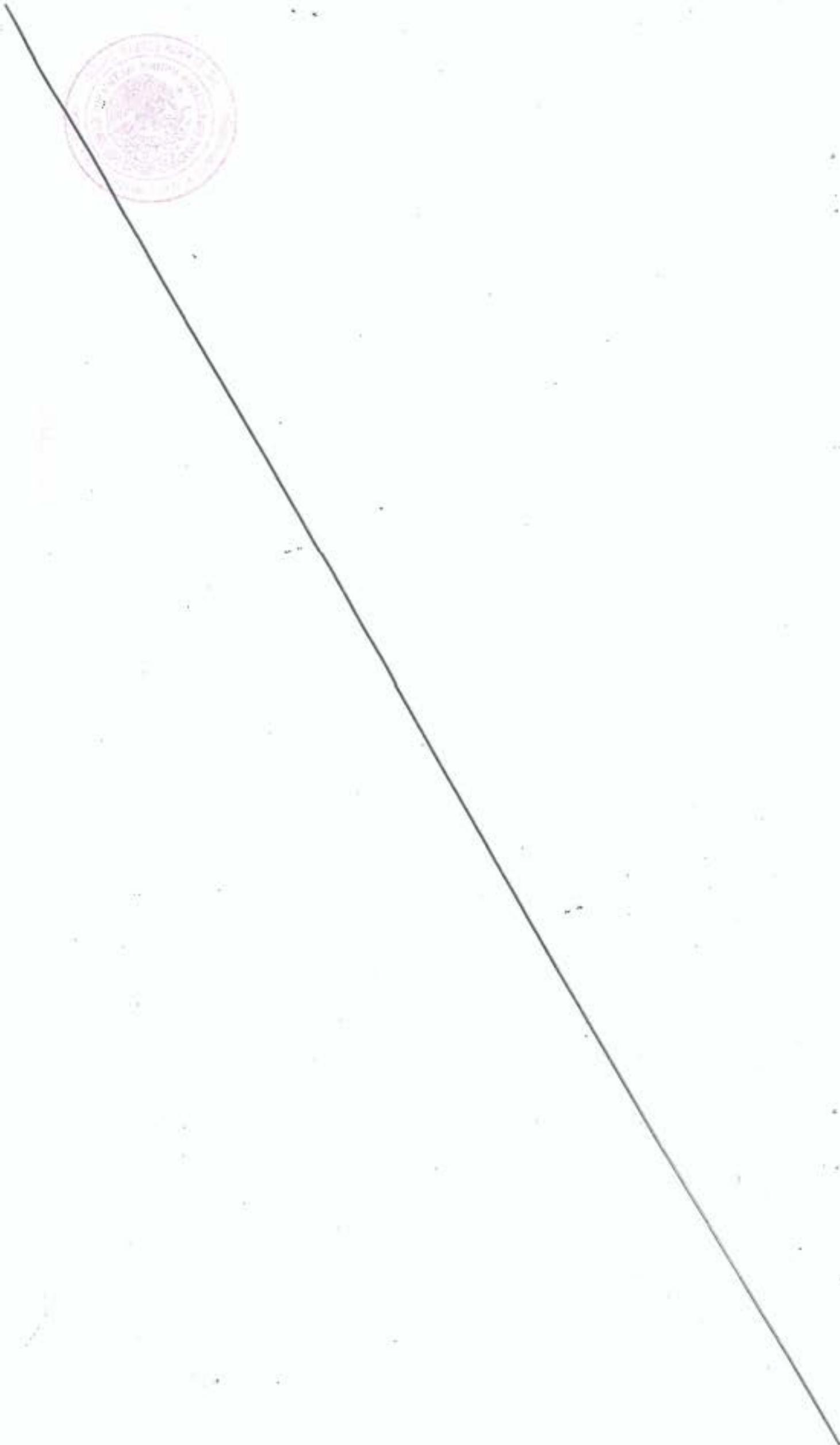
DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

QUE OCUERRE PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD "SISTEMAS - CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", S. A. DE C. - V. CELEBRADA EL DIA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

USO DE LA SOCIEDAD.

SE ENVIÓ PAGO:

MAGGY.





NOTARIA PUBLICA
**NUMERO
OCHO**

Lic. Víctor Ibáñez Bracamontes

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO Y DEL PATRIMONIO FEDERAL

Lic. Luis Alberto Ibáñez Esquer

NOTARIO ADJUNTO

TEJADO

----- VOLUMEN UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES -----
----- PAGINA VEINTINUEVE -----
----- INSTRUMENTO NUMERO 85,323 -----
----- OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES -----

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, en los Estados Unidos Mexicanos, a los Veintidós días del mes de Octubre del año Dos Mil Trece, ante mí, Licenciado VICTOR IBAÑEZ BRACAMONTES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO DE ESTA MUNICIPALIDAD, compareció el Señor: KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO, en representación de "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y dijo: que desea que Yo el Notario PROTOCOLICE el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que su representada celebró el día Diez de Octubre del Año Dos Mil Trece, la cual procedo a protocolizar de acuerdo con la Declaración y Cláusula siguientes -----

----- DECLARACION : -----

Declara el Compareciente:-----
UNICA.- Que por Instrumento Número: Cuarenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Dos, del Volumen: Mil Trescientos Noventa y Ocho, de fecha Doce de Mayo del Dos Mil Nueve, del protocolo a cargo del Licenciado Ramiro E. Duarte Quijada, Notario Público Número Diez de ésta Ciudad, de la que se tomó razón en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta Ciudad, con fecha: Dieciocho de Mayo del mismo año, bajo el Folio Mercantil Electrónico Número: Treinta y Seis Mil Quinientos Treinta y Ocho asterisco uno, Control Interno Número Siete, por medio de la cual se constituyó: "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.----- Dada la anterior Declaración, Yo, el Notario, procedo a Protocolizar el acta al principio mencionada, la que obra en Cinco Hojas sueltas, misma que Doy Fé tener a la vista y la cual debidamente certificada agrego al Apéndice de éste instrumento, marcada con la letra "A" en el legajo correspondiente al mismo.-----

Expuesto lo anterior, el compareciente otorga la siguiente:-----

----- CLAUSULA : -----

UNICA.- A petición del Señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO, por este instrumento queda Protocolizada para todos



COTEJADO

COTEJADO



los efectos legales, el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha Diez de Octubre del presente año, en la forma y términos redactados en este instrumento.-

----- PERSONALIDAD : -----

El Señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO, me acreditó su personalidad y la legal existencia de su representada, con el acta que se protocoliza y con la escritura pública que se menciona en la Declaración Única de este instrumento documento que me exhibe del cual agrego una copia fotostática debidamente certificada al apéndice de este instrumento marcada con la letra "B" en el legajo correspondiente al mismo. -----

YO, EL NOTARIO, DOY FE: -----

I).- De la verdad del acto; -----

II).- De que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con sus originales que tuve a la vista; -----

III).- De que declara el compareciente que goza de capacidad legal necesaria para este acto y que su representada también goza de la capacidad legal para este otorgamiento y hasta la fecha no le han sido revocadas las facultades con que actúa.-----

IV).- De que el compareciente se identificó con el documento que me exhibe; -----

V).- De que sus generales obran en hoja por separado, la que marcada con la letra "C" se agrega al apéndice, en el legajo correspondiente a este instrumento; -----

VI).- *Que la Clave del Registro Federal de Contribuyentes de los Señores Viril Carlosovich Bascuñan Sarmiento, Marco Aurelio Gamez Servín, Melissa Lizeth Ruiz de la Cruz y Ana Luisa Brizuela Angulo es la siguiente: BASK750820TE3, GASM760317KMO, RUCM810214KTA y BIAA7110106A7, respectivamente; y en virtud de que no me exhiben la Cédula de Identificación Fiscal ni la constancia de registro correspondiente, procederé a dar el aviso a que se refiere el Artículo Veinticuatro del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.*-----

VII).- Y de que en los términos de los Artículos Cien y Ciento Catorce de la Ley del Notariado en vigor, de todos los documentos del apéndice se agregará copia de cada uno de ellos al final de los



NOTARIA PUBLICA
NUMERO
OCHO

Lic. Víctor Ibáñez Bracamontes

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO Y DEL INTERMUNICIPIO INVALES FEDERAL

Lic. Luis Alberto Ibáñez Esquer

NOTARIO ADSCRITO



TEJADO

testimonios que de este instrumento se expidan, formando parte integrante de los mismos.-

LEIDO que fue por mí este instrumento al compareciente y habiéndole explicado el valor y consecuencias legales de su contenido, manifestó su conformidad con todo lo asentado por tal motivo la ratificó y firmó el mismo día de su otorgamiento.-

(firmado).- Una firma ilegible.- Ante Mí.- (firmado).- V. I. B.- El Sello de Autorizar.-

AUTORIZO DEFINITIVAMENTE el instrumento que antecede en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los Veintitrés días del mes de Octubre del año Dos Mil Trece.-

(firmado).- V. I. B.- El Sello de Autorizar.-

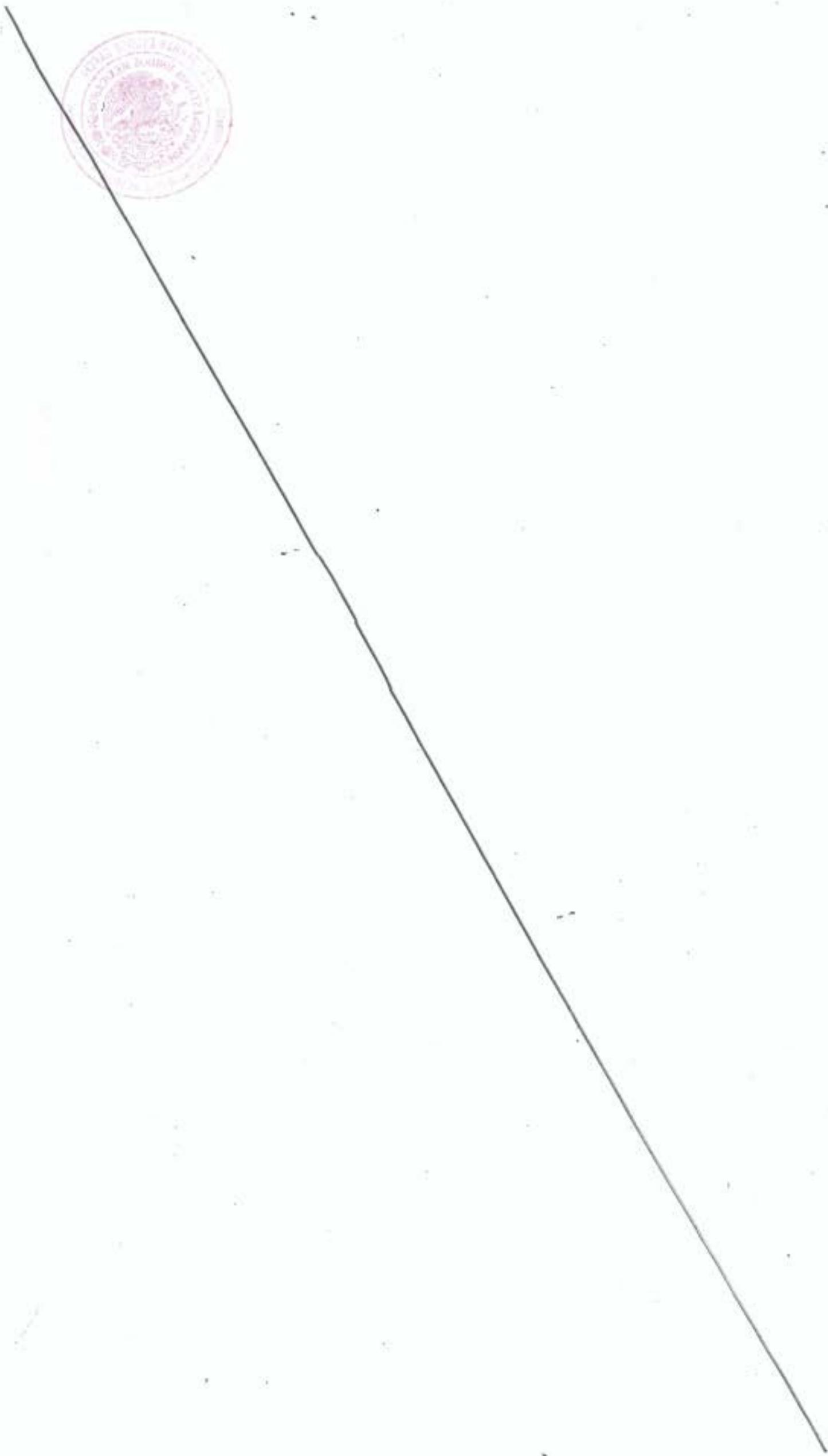
DEL APENDICE

De todos los documentos del apéndice, se agregará copia de uno de ellos al final de este instrumento, formando parte integrante del mismo.- (Artículo Cien de la Ley del Notariado).-

ES PRIMER TESTIMONIO COMPULSADO DE SU MATRIZ QUE EXPIDO PARA USO DE LA SOCIEDAD "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VA EN TREINTA Y UNA HOJAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS CORREGIDAS DE LAS CUALES VEINTINUEVE SON COPIAS QUE DE ACUERDO CON LA LEY DEL NOTARIADO, SE AGREGAN AL FINAL COMO DOCUMENTOS DEL APENDICE.- MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- DOY FE.-

COTEJADO







APENDICE CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA NUMERO

DEL VOLUMEN

1223

COTEJADO

CONTRATO DE : PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA CELEBRADA POR:

COMPARECIENTE (S): "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", S. A. DE C. V.

COTEJADO

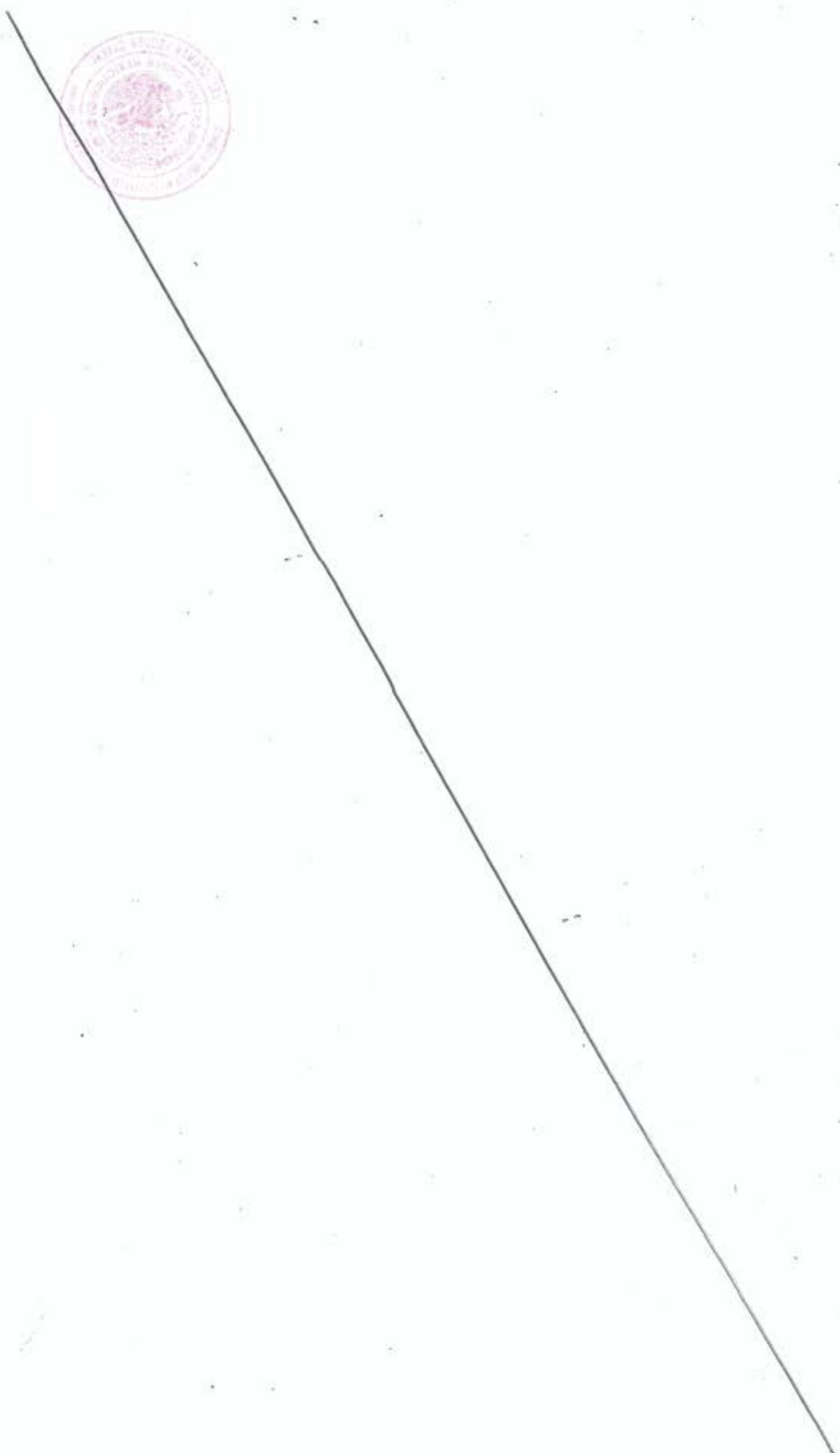
CONTIENE:

- A) ACTA PROTOCOLIZADA.
- B) LEGAL EXISTENCIA.
- C) GENERALES E IDENTIFICACION.
- D) AVISOS AL SAT.
- E) _____
- F) _____
- G) _____
- H) _____
- I) _____
- J) _____
- K) _____
- L) _____
- M) _____
- N) _____

MAGGY.-



COTEJADO





ACTA (85333) VOLUMEN (1223) LETRA "A"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 10 de Octubre del Año 2013, se reunieron en el domicilio social de "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", S. A. DE C. V., los socios que la integran los Señores, KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO, MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN, MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ y ANA LUISA BRIZUELA ANGULO, con el objeto de celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a la cual no fue necesario convocar, por haber solicitado su celebración la totalidad de los socios, quienes asisten a la misma, según lo establecido en los artículos del Ciento Setenta y Ocho al Doscientos Seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que la presente Asamblea se sujeta a los siguientes acuerdos y resoluciones.-----

Preside la Asamblea el Señor KIRIL CARLOSOVICH SARMIENTO, en su calidad de Administrador Único de la sociedad y actúa como Secretario la Señora ANA LUISA BRIZUELA ANGULO, con la aprobación unánime de los presentes como Escrutador al Señor MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN, quienes estando presentes de inmediato pasaron a tomar posesión de sus cargos.-----

A solicitud del Presidente, el Escrutador formuló la lista de asistencia y el cómputo de las Acciones representadas, dictaminando que se encuentra representada la totalidad del Capital Social, como se puede apreciar en la Lista de Asistencia transcrita.-----

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO. RFC. BASK750829TE3.	45	\$22,500.00 M. N.
MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN. RFC. GASM790317KMO.	45	\$22,500.00 M. N.
MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ. RFC. RUCMB10214KTA.	5	\$2,500.00 M. N.
ANA LUISA BRIZUELA ANGULO. RFC. BIAA7110185A7.	5	\$2,500.00 M. N.
TOTALES:	100	\$60,000.00 M. N.

Melissa Ruiz

COTEJADO





En vista del resultado anterior, el Presidente declara legalmente instalada la Asamblea y válidas por consiguiente las resoluciones que en ella se tomen:-----

A continuación el mismo Presidente, propone a la Asamblea el conocimiento de los puntos contenidos en la siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- I.- Renuncia como socios de los Sres. MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN y MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ y traspaso de la totalidad de sus 45 y 5 Acciones con Valor Total de: \$22,500.00 M. N. y \$2,500.00 M. N. de las que son propietarios los citados Señores: MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN y MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ.-----
- II.- Asuntos Generales.-----

Puesta a consideración de los presentes la Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos:-----

DESARROLLOS DE LOS TRABAJOS

PRIMERO.- Con relación al Primer Punto de la Orden del Día el Señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO, en uso de la palabra comunica a los Socios restantes los Sres. MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN, MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ y ANA LUISA BRIZUELA ANGULO el deseo de los Sres. MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN y MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ, de dejar de pertenecer a la sociedad y de ofrecer en venta la totalidad de su 45 y 5 Acciones con Valor de \$22,500.00 M. N. y \$2,500.00 M. N. de que son propietarios a favor de los Sres. KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO y ANA LUISA BRIZUELA ANGULO, en la siguiente proporción 20 Acciones con Valor Total de: \$10,000.00 M. N. del Señor MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN a favor de la Señora ANA LUISA BRIZUELA ANGULO; 25 Acciones con Valor Total de: \$12,500.00 M. N. del Señor MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN a favor del Señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO; y 5 Acciones con Valor Total de: \$2,500.00 M. N. de la Señora MELISSA

Melissa Ruiz

COTEJADO



11/11/2024



LIZETH RUIZ DE LA CRUZ a favor del Señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO, por lo que comunica a la Asamblea por el los socios restantes desearan ejercitar su derecho al tanto de las citadas acciones puestas en venta a favor de los citados señores MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN y MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ.-----

NOTIFICADO
N.º 12

En virtud de lo anterior, el mismo Presidente de la Asamblea concedió a los socios restantes el tiempo suficiente para que se analizaran dichas proposiciones, transcurrido el cual se tomaron por unanimidad de votos los siguientes:-----

A C U E R D O S :

PRIMERO.- Después de amplias deliberaciones y analizadas en fue la proposición de los Señores MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN y MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ, en su deseo de pertenecer a la Sociedad y de vender la totalidad de sus Acciones con Valor de \$22,500.00 M. N. y \$2,500.00 M. N. de que son propietarios a favor de los Sres. KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO y ANA LUISA BRIZUELA ANGULO, en la siguiente proporción 20 Acciones con Valor Total de: \$10,000.00 M. N. del Señor MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN a favor de la Señora ANA LUISA BRIZUELA ANGULO; 25 Acciones con Valor Total de: \$12,500.00 M. N. del Señor MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN a favor del Señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO; y 5 Acciones con Valor Total de: \$2,500.00 M. N. de la Señora MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ a favor del Señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO, y en virtud de que los Socios restantes, ejercitan su derecho al tanto de las Acciones puestas en venta se acepta que la Sra. ANA LUISA BRIZUELA ANGULO adquiera las 20 Acciones con Valor de \$10,000.00 M. N. vendidas a su favor por el citado Sr. MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN, y el Sr. KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO adquiera las 25 Acciones con Valor de \$12,500.00 M. N. vendidas a su favor por el citado Sr. MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN y las 5 Acciones con Valor de \$2,500.00 M. N. vendidas a su favor por la citada Sra. MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ y asimismo quedando de acuerdo los



[Handwritten signature]

Melissa Ruiz

COTEJADO



1000000000



citados socios de hacerse el pago entre sí y la transferencia de las Acciones, de inmediato registrese en el Libro de Registro de Acciones la cesión citada.

COTEJADO

Con motivo de la renuncia de los socios los Sres. MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN y MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ, y la Compraventa de las 48 y 5 Acciones con Valor de \$22,500.00 M. N. y \$2,600.00 M. N. que les correspondían a los citados señores MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN y MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ, las Acciones de la Sociedad y el valor de las mismas quedará aportado de la siguiente manera:

COTEJADO

ACCIONISTAS	ACCIONES	
KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO. RFC. BASK760829TE3.	75	\$31,500.00 M. N.
ANA LUISA BRIZUELA ANGULO. RFC. BIAA7110185A7.	25	\$12,500.00 M. N.
TOTALES:	100	\$50,000.00 M. N.

SEGUNDO.- Con relación al Segundo Punto de la Orden del Día, los socios presentes manifiestan no tener ningún asunto de carácter general que someter a consideración de los assembleístas.

De manera especial y expresa se autoriza al Señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO, para que en nombre y representación de la Sociedad ocurra ante Notario Público de su elección a solicitar la Protocolización del Acta que de esta Asamblea se levante y gestione todo lo necesario en la misma, dándose por terminada siendo las 12:00 horas del mismo día de su celebración, levantándose para constancia la presente acta, previa lectura y ratificación se firma por los socios y personas concurrentes a la misma.

Melissa Ruiz



Page 109

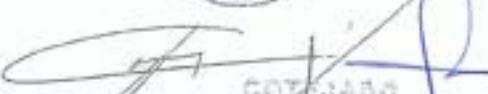


LISTA DE SOCIOS Y PERSONAS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE" S. DE C. V. CELEBRADA CON FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.



COTEJADO


KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO.
RFC. BASK760829TE3.


MARCO AURELIO GOMEZ
SERVIN.
RFC. GASM76031710MO.

COTEJADO

Melissa Ruiz
MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ.
RFC. RUCM810214KTA.

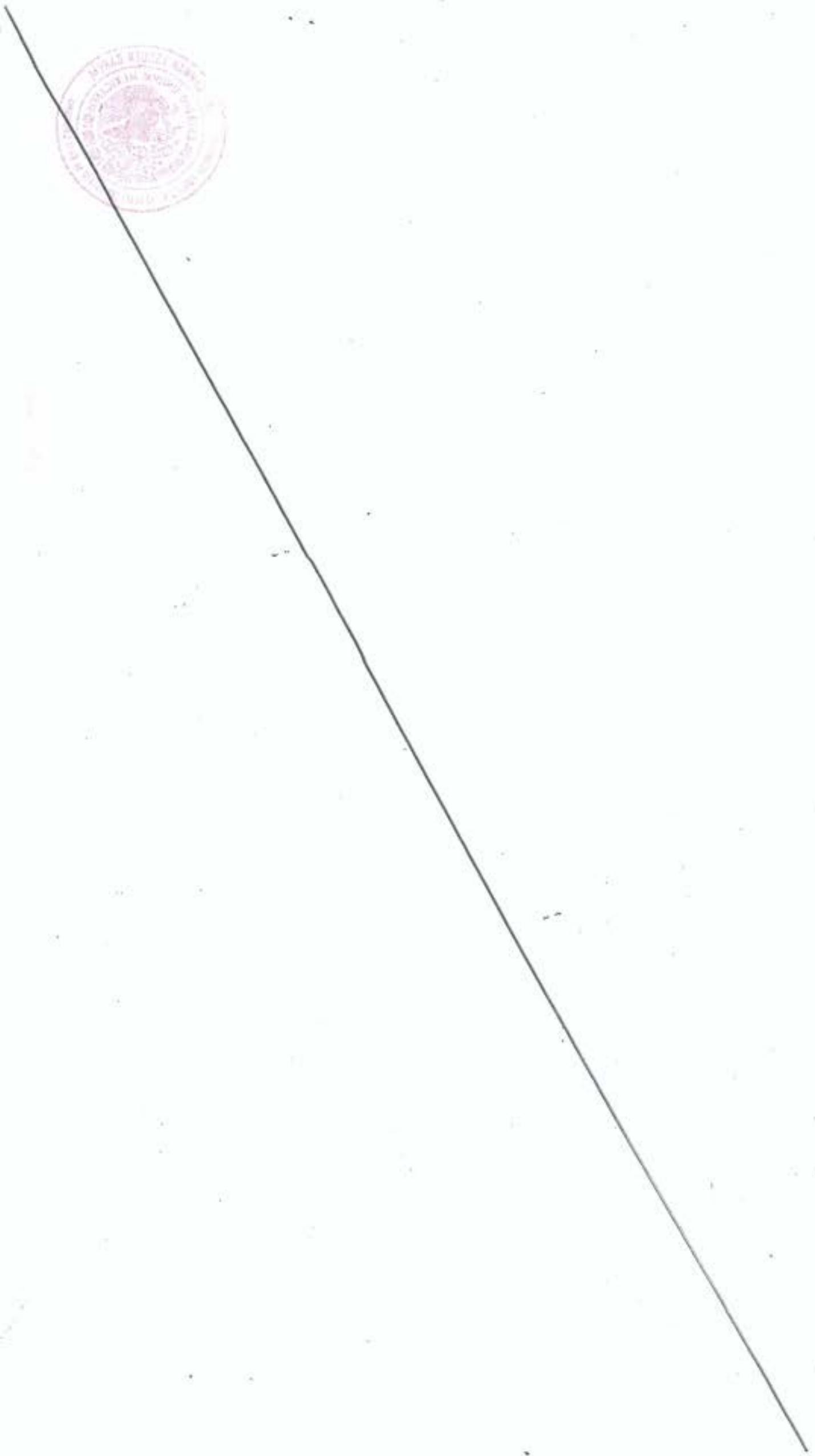

ANA LUISA BRIZUELA ANGULO.
RFC. BIAA7110185A7.

COTEJADO



Medical, Baja California, el día 10 de Octubre de 2013.
El suscrito LIC. VICTOR IDANIEZ PRACAMONTES Titular de la Notaría Número Cuatro de esta Municipalidad.
C E R T I F I C O.- Que se presenta copia correcta de 5 folios en total, que se encuentran en el tomo del Volamen 123 de la Escritura Pública No. 1234 para el Aprobado de la Escritura Pública No. 1234 - DCM PE.

COTEJADO





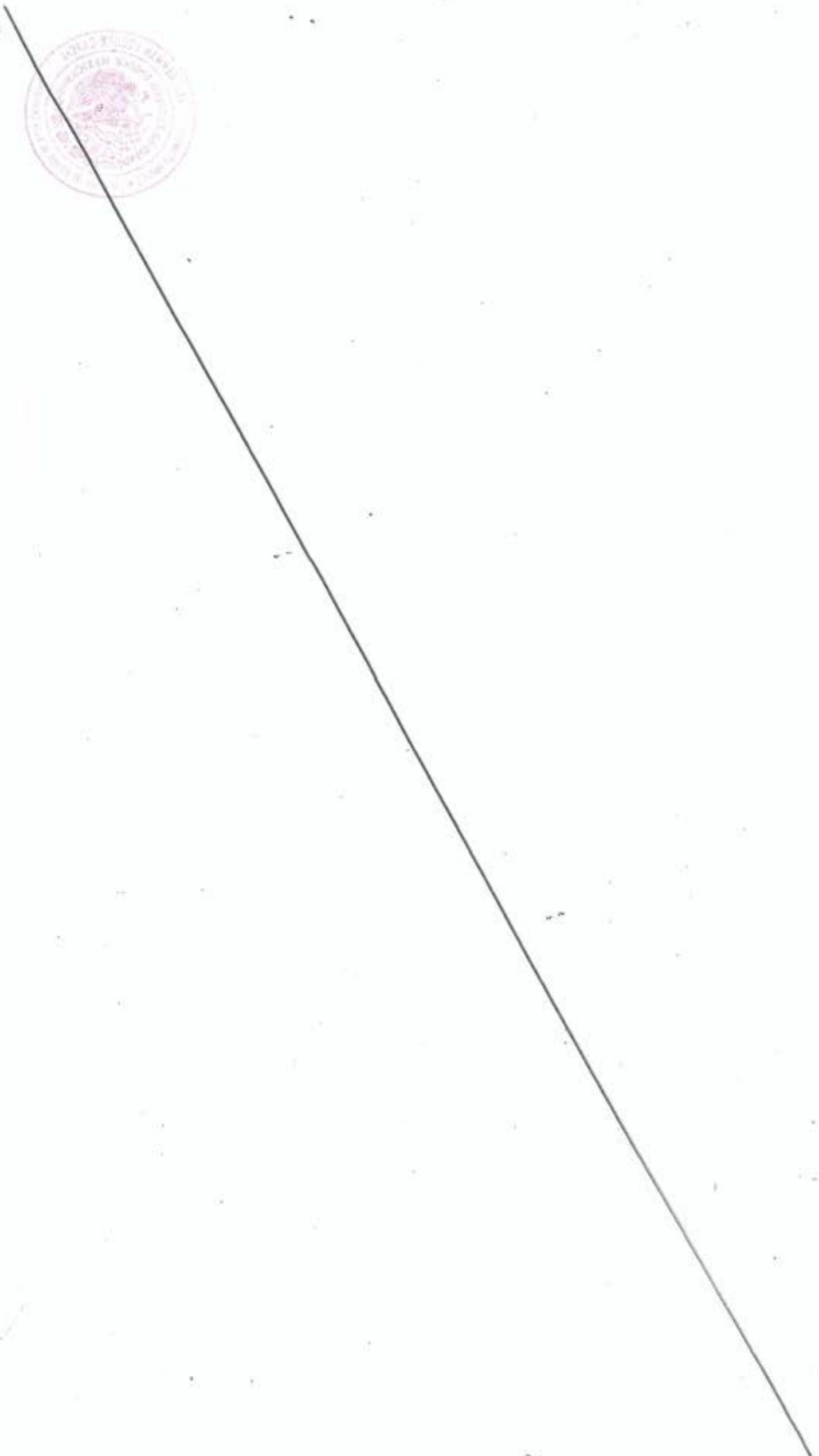
Notaría Pública
DIEZ



COTEJADO

INSTRUMENTO (41,892)
CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y
DOS
(1,398) MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO
PRIMER TESTIMONIO QUE CONTIENE:
CONSTITUCIÓN DE "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
DEL NORTE" S.A. DE C.V.-
MAYO 2009.

Lic. Ramiro E. Duarte Quijada





LETRA (86323) (1223) CRISIS

Notaría Pública
DIEZ
LIC. RAMIRO E. DUARTE QUIJADA
MEXICALI, B. C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
MEXICALI, B.C.
ESPACHADO
26 MAY 2009
ESPACHADO
DIRECCION DE REGISTRO Y NOTARIADO
MEXICALI, B.C.

COTEJADO

INSTRUMENTO (41,892) CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO
VOLUMEN NÚMERO (1,398) MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, México, a los DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ante mí LICENCIADO RAMIRO E. DUARTE QUIJADA, Titular de la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ de esta Municipalidad, comparecieron, los señores: KIRIL CARLOSOVICH BASCUNAN SARMIENTO, MARCO AURELIO GÁMEZ SERVIN, MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ y ANA LUISA BRIZUELA ANGULO, todos en lo personal y por su propio derecho, y dijeron:-----

Que vienen a constituir una Sociedad Anónima de Capital Variable, para cuyo efecto me exhibe el Permiso de que expide la Secretaría de Relaciones Exteriores número (4200540) cuatro, dos, cero, cinco, cuatro, cero; Expediente número (20094200512) dos, cero, cero, nueve, cuatro, dos, cero, cinco, uno, dos, del Folo Número (090508421003) cero, nueve, cero, cinco, ocho, cuatro, dos, uno, cero, cero, tres, el cual se agrega al Apéndice marcado con la LETRA "A" en el legajo correspondiente a este instrumento.-----

Expuesto lo anterior, los comparecientes otorgan las siguientes declaraciones y cláusulas:-----

DECLARACION

UNICA.- Declaran las comparecientes, para los efectos de lo establecido en el artículo (27) veintisiete del Código Fiscal de la Federación, que las señoras y señores debidamente inscritas en el Registro Federal de Contribuyentes:-----

NOMBRE	RFC
KIRIL CARLOSOVICH BASCUNAN SARMIENTO	BASK750829TE3
MARCO AURELIO GÁMEZ SERVIN	GASM780317KMO
MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ	RUCM810214KTA
ANA LUISA BRIZUELA ANGULO	BIAA7110185A7

Lo anterior quedó acreditado, con la exhibición del original de las Cédulas de Identificación Fiscal que hicieron los comparecientes, con las cuales verifiqué los datos proporcionados, obteniendo copia fotostática de las mismas, para agregarlas al Apéndice, en el legajo correspondiente a este Instrumento marcadas con las LETRAS "B", "C", "D" y "E".-----

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Sociedad se denominará "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE o de su abreviatura S. A. DE C. V.-----

SEGUNDA.- La Sociedad tiene por objeto:-----

COTEJADO



- a) La construcción por cuenta propia o a través de terceros de obras de urbanización y edificación, y de cualquier tipo de obra civil, de ingeniería y arquitectura, promoción de desarrollo urbano, habitacionales, comerciales, industriales, turísticos, estudios y proyectos de inversión, estudios y proyectos de urbanos de ingeniería y arquitectura, comercialización, venta y publicidad, mantenimiento y administración de desarrollos urbanos y bienes inmuebles, compraventa de bienes inmuebles, compraventa de materiales, equipos y accesorios de la construcción, renta de equipos y accesorios de la construcción, corretaje, investigación de mercados y servicios inmobiliarios, cobros de rentas, pagos de servicios, investigación de desarrollo de tecnología, fabricación de todo tipo de materiales, equipos y accesorios para la construcción, representación o comisión de empresas o particulares en relación con los actos y mercancías comprendidas en su objeto social, así como el otorgamiento de crédito a empresas, así como la adquisición de bienes muebles e inmuebles propios para su objeto.-----
- b) La obtención de todo tipo de permisos, licencias, concesiones, autorizaciones y/o aprobaciones gubernamentales que sean necesarios o convenientes para la operación y cumplimiento del objeto social de la sociedad.-----
- c) La importación y exportación temporal o definitiva de materiales, materia prima, maquinaria, herramienta, instrumentos y equipo necesarios para llevar a cabo sus fines sociales.-----
- d) Constituir y adquirir o disponer todo tipo de acciones, activos y participaciones en otras sociedades o asociaciones, ya sea de naturaleza civil o mercantil, así como participar en su organización, funcionamiento y administración, ya se trate de sociedades de capitales o de personas.-----
- e) La realización de todo tipo de actividades técnicas, profesionales, administrativas y servicios de consultoría relacionadas con su objeto social.-----
- f) La prestación en general de cualquier tipo de servicio de construcción habitacional, turístico, industrial, comercial o de maquila.-----
- g) Realizar actividades de representación como agente, apoderado comisionista o de cualquier otra forma, de personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, siempre que las mismas se encuentren relacionadas con su objeto social.-----
- h) El uso, explotación y registro por su cuenta o a favor de terceros de marcas, nombres comerciales, formulas y procesos de procesos de construcción, así como el uso y explotación través de licencias, contratos o de cualesquier otra forma, de marcas registradas, nombres comerciales, patentes, fórmulas y en general cualesquier tipo de derechos de propiedad que sean propiedad de mexicanos o extranjeros, y adquirir o enajenar todo tipo de derechos de propiedad industrial y derechos de autor, así como realizar todo tipo de actividades de transferencia de

COTEJADO



Notaría Pública
DIEZ
 LIC. RAMIRO E. DUARTE QUIJADA
 MEXICALI, B.C.



COTEJADO

tecnología.-----

i) Verificar las operaciones de crédito, comercio y de industria que no requieren concesión o previa obtención de esta.-----

j) La celebración y ejecución de cualquier clase de actos y contratos civiles, mercantiles, laborales o de cualquier tipo que no estén prohibidos por la Ley.-----

k) La adquisición, enajenación y arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como el establecimiento, construcción y operación de ~~edificios~~ edificios industriales, talleres, plantas, desarrollos turísticos, oficinas y cualquier otro establecimiento propio para el logro de su objeto social.-----

l) Obtener y conceder préstamos con o sin garantías, emitir, aceptar, endosar, avalar títulos de crédito y garantizar obligaciones propias o de terceros.-----

m) Establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República o del extranjero.-----

TERCERA.- El domicilio de la Sociedad es esta ciudad de ~~Mexicali~~ Mexicali, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar de la República Mexicana o en el extranjero.-----

CUARTA.- La duración de la Sociedad es de ~~NOVENTA Y NUEVE AÑOS~~ NOVENTA Y NUEVE AÑOS y empezará a partir de la fecha de firma de esta escritura.-----

QUINTA.- El capital social será ~~variable e ilimitado~~ variable e limitado con aportación ~~total de~~ total de (\$50,000.00) CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL representado por (100) CIEN ACCIONES nominativas, liberadas y con valor nominal de (\$500.00) QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, cada una, las que se suscriben y paga como se establece en las cláusulas transitorias; los títulos de las acciones y los certificados provisionales serán nominativos y deberán ir firmados por el Presidente y el Tesorero del Consejo de Administración o, en su caso por el Administrador Único.-----

La Asamblea General Extraordinaria determinará cuando deberá aumentarse o disminuirse el capital social; fijará en cada caso, la forma y términos en que deban hacerse las correspondientes emisiones o amortizaciones de acciones.-----

SEXTA.- De conformidad a lo establecido en el Artículo Segundo Fracción VII (siete romano) de la Nueva Ley de Inversión Extranjera, se establece lo siguiente: La sociedad es de nacionalidad mexicana. Ninguna persona extranjera, física o moral, o entidades extranjeras sin personalidad jurídica, podrán tener participación social alguna o ser propietarias de partes sociales de la Sociedad y ésta no admitirá, por lo tanto, directa o indirectamente como socios a inversionistas extranjeros y sociedades o asociaciones con "cláusula de admisión de extranjeros", ni tampoco reconocerá en absoluto, derechos de socios o accionistas a los indicados inversionistas y sociedades o asociaciones.-----

COTEJADO



COTEJADO



SEPTIMA.- La Sociedad será administrada por un Administrador Único o un Consejo de Administración, según se acuerde en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.- En caso de que funcione el Consejo de Administración, éste quedará integrado por lo menos por tres Consejeros propietarios. Dentro del Consejo de Administración, habrá los siguientes nombramientos: Un Presidente, un Secretario y un Tesorero. La Sociedad tendrá un Comisario Propietario. El Administrador Único y los Consejeros podrán ser o no accionistas, desempeñarán su cargo hasta que las personas designadas para sustituirlas asuman sus funciones, podrán ser reelegidos. Dichos miembros del Consejo de administración o el Administrador Único, en su caso, recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.-----

OCTAVA.- Para que funcione legalmente el Consejo, deberán asistir la mayoría de los Consejeros y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos.-----

NOVENA.- El Administrador Único o el Consejo de Administración, en su caso, tendrán las más amplias facultades para pleitos y cobranzas y para actos de administración y de dominio, respecto de toda clase de bienes, negocios e intereses de la Sociedad, con toda clase de facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial, con la amplitud permitida por los artículos dos mil cuatrocientos veintiocho y dos mil cuatrocientos sesenta y uno del Código Civil vigente en el Estado de Baja California y dos mil quinientos cincuenta y cuatro y dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil vigente en el Distrito Federal en materia común y para toda la República en Materia Federal y noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, pudiendo en consecuencia:-----

- a) Adquirir, enajenar y gravar de cualquier manera permitida por la Ley, los bienes de la Sociedad, renunciando a derechos reales y personales de la misma, obligar cambiariamente a la Sociedad, y otorgar, emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, respaldar o por cualquier otro concepto suscribir con cualquier carácter títulos de crédito.-----
- b) Representar a la Sociedad ante toda clase de Autoridades Judiciales y Administrativas o de cualquier orden, Juntas de Conciliación y Arbitraje, y ante particulares, con todas las facultades de un mandatario general sin limitación alguna, incluyendo aquellas que requieran cláusula especial y expresa.-----
- c) Transigir, renunciar al domicilio de la Sociedad y someterla a otra jurisdicción.-----
- d) Desistirse aún del juicio de amparo.-----
- e) Presentar denuncias y querrelas penales y conceder el perdón cuando proceda, de acuerdo con la ley.-----
- f) Comprometer en árbitros, árbitros y amigables componedores, los intereses y



Notaría Pública
DIEZ
LIC. RAMIRO E. DUARTE QUIJADA
MEXICALTL, B. C.



COTEJADO

negocios sociales.-----

g) Hacer cesión de bienes, recusar y recibir pagos.-----

h) Estipular procedimientos convencionales, transigir, presentar posturas, pujas y mejoras en remate, articular y absolver posiciones y en general actuar en todos los ordenes a nombre de la Sociedad sin restricción alguna.-----

i) Nombrar uno o más Gerentes o uno o varios apoderados generales o especiales fijándoles sus facultades, así como la retribución que deban percibir, y revocar los nombramientos y poderes otorgados.-----

DECIMA.- Los miembros del Consejo de Administración tendrán las siguientes facultades y obligaciones.-----

1).- El Presidente del Consejo de Administración tendrá las facultades que tiene el Administrador Único o el Consejo de Administración, según se establece en la Cláusula Novena.-----

2).- El Secretario tendrá los siguientes derechos y obligaciones:-----

a) Asistir a todas las Asambleas de Accionistas y las Juntas del Consejo de Administración, preparar las actas y llevar para este fin los libros de Actas y demás libros sociales respectivos o en la forma prevenida por la Ley, excepto los de contabilidad; expedir copias certificadas de las actas tanto de la sesión de consejo como de las asambleas de accionistas para los usos que puedan necesitarse.-----

b) Tener bajo su custodia y archivar todos los documentos relacionados con las Asambleas de Accionistas y con las Juntas de Consejo de Administración, así como toda la correspondencia oficial y documentos de cualesquiera naturaleza, conservando los mismos en debida forma.-----

3).- El Tesorero tendrá los siguientes derechos y obligaciones:-----

a) Supervisar el depósito, empleo o cobro de los fondos, dinero, títulos de crédito, valores u otros documentos similares de la Sociedad.-----

b) Supervisar el mantenimiento de los libros de contabilidad y auxiliares exigidos por las leyes aplicables, dirigir la formulación de los estados financieros periódicos y demás documentos comprobatorios y proporcionar a los accionistas, al Consejo de Administración y a los demás Funcionarios correspondientes, la información contable que le fuere solicitada.-----

DECIMOPRIMERA.- Las Asambleas Generales serán presididas por el Administrador Único o, en su caso, por el Presidente del Consejo de Administración y actuará como Secretario de la Asamblea el del Consejo de Administración y a falta de éstos por quiénes, en su caso, designe la Asamblea.-----

Antes de instalarse la Asamblea, uno de los concurrentes, nombrado por quien presida la Asamblea, actuará como escrutador para hacer el cómputo de acciones representadas en la reunión, teniendo a la vista los títulos de las acciones o el

COTEJADO

Handwritten signature and blue ink stamp.



certificado a que se refiere la cláusula quinta y los poderes, en su caso.-----

El escrutador levantará una lista de las personas que estuvieren presentes en calidad de socios o como representantes de éstos, con expresión del número de acciones que cada uno represente y certificarán su exactitud, y la agregarán al Apéndice del acta correspondiente.-----

El Secretario de la Asamblea levantará un acta de cada Asamblea que expresará los acuerdos tomados y que deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario y por el Comisario en caso de que concurra, el Secretario de la Asamblea formará además un Apéndice que contendrá un ejemplar de los periódicos en que se hubiere publicado la convocatoria cuando fuere éste el caso; la lista de accionistas presentes o representados; copia del acta de la Asamblea autorizada por el Presidente, Secretario y Comisario; los informes, el estado de situación financiera, documentos y demás escritos que se hubieren presentado en la Asamblea.-----

Cuando por cualquier motivo no se instale una Asamblea General que se hubiere convocado se levantará acta haciendo constar el hecho y sus motivos y se formará expediente, observándose en lo conducente las disposiciones de la presente cláusula.-----

DECIMOSEGUNDA.- La convocatoria para las Asambleas Generales, ya sean Ordinarias o Extraordinarias, deberá hacerse por medio de un aviso en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la Sociedad, con una anticipación de cuando menos cinco días de la fecha señalada para la reunión.-----

DECIMOTERCERA.- La Asamblea General Ordinaria se celebrará válidamente en primera convocatoria, estando representado en ella, cuando menos el cincuenta y uno por ciento del capital social pagado y sus resoluciones se tomarán por el voto favorable de la mayoría de las acciones presentes. Tratándose de Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria se celebrará válidamente cualquiera que sea el número de acciones representadas y las resoluciones, se tomarán por el voto favorable de la mayoría de las acciones presentes.-----

DECIMOCUARTA.- La Asamblea General Extraordinaria se celebrará válidamente, en primera convocatoria, estando representado en ella, cuando menos el setenta y cinco por ciento del capital social pagado y sus resoluciones se tomarán por el voto favorable de por lo menos la mitad más una acción del capital social pagado.- Para que la Asamblea General Extraordinaria pueda celebrarse válidamente en segunda convocatoria deberá estar representado en ella, cuando menos, el sesenta por ciento del capital social pagado, y sus resoluciones se tomarán por el voto favorable de las acciones que representen, por lo menos, la mitad más una acción del capital social pagado.-----

DECIMOQUINTA.- Los ejercicios sociales de la Sociedad se contarán del primero

COTEJADO



Notaría Pública
DIEZ
LIC. RAMIRO E. DUARTE QUIJADA
MEXICALI, B. C.



COTEJADO

que se computará al treinta y uno de diciembre de cada año, con excepción del primer ejercicio que se computará a partir de la fecha en que la Sociedad entre en operaciones, hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año.

DECIMOSEXTA.- UTILIDADES Y PERDIDAS.- Por acuerdo expreso de la Asamblea y previa las separaciones que establece la ley, y que acuerde la propia Asamblea, las utilidades, se distribuirán total o parcialmente como dividendos entre los accionistas en proporción al número de sus acciones.

Las utilidades de la empresa podrán ser distribuidas en cualquier momento, según lo determine la propia Asamblea.

Las pérdidas, en su caso, serán reportadas por los accionistas en proporción al número de sus acciones y hasta el valor nominal de las mismas.

DECIMOSEPTIMA.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.- La Sociedad se disolverá por acuerdo de los accionistas, y en los casos previstos en la ley.

CLÁUSULAS TRANSITORIAS:

PRIMERA.- El capital social inicial fijo es de (\$50,000.00) CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, mismo que se suscribe y paga en efectivo por las siguientes personas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO	45	\$22,500.00 M.N.
MARCO AURELIO GÁMEZ SERVIN	45	\$22,500.00 M.N.
MELISSA LIZETH RUIZ DE LA CRUZ	5	\$2,500.00 M.N.
ANA LUISA BRIZUELA ANGULO	5	\$2,500.00 M.N.
TOTAL	100	\$50,000.00 M.N.

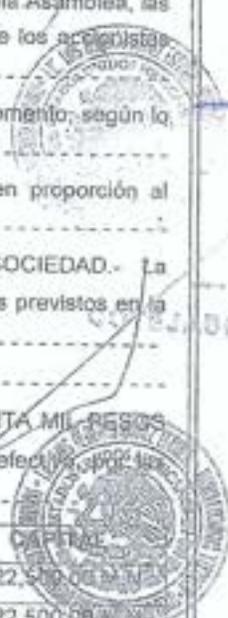
SEGUNDA.- El ejercicio social del presente año se iniciará en la fecha en que la Sociedad inicie operaciones y concluirá el treinta y uno de diciembre del presente año.

TERCERA.- Los accionistas reunidos en la Asamblea Constitutiva acuerdan que la Sociedad sea administrada y representada por un ADMINISTRADOR ÚNICO y para tal efecto designan al señor KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO; quien tendrá las facultades que se señalan en las cláusulas novena de los presentes estatutos.

CUARTA.- Se designa Comisario Propietario a MARIA FLAVIA DE LA CRUZ PERAZA.

QUINTA.- Se hace constar que el ADMINISTRADOR UNICO y el COMISARIO aceptaron formalmente los cargos que se les confieren.

SEXTA.- Se hace constar de igual forma que el ADMINISTRADOR ÚNICO recibe el



COTEJADO



importe en efectivo del total de las acciones suscritas en los términos de la cláusula primera transitoria.-----

SÉPTIMA.- Los socios fundadores deciden otorgar las siguientes facultades al señor MARCO AURELIO GÁMEZ SERVIN, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PARA ACTOS DE DOMINIO, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, en los términos de los tres primeros párrafos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, por lo que se entienden conferidas las que especifica el artículo dos mil quinientos ochenta y siete del mismo Código y sus correlativos de los Códigos Civiles de las distintas entidades federativas de este país, inclusive las facultades para absolver y articular posiciones y desistirse del juicio de amparo y presentar denuncias de hechos y querrelas de índole penal y tramitadas hasta su fin, pudiendo constituirse en parte civil y coadyuvante del Ministerio Público y otorgar el perdón en su caso; aceptar, certificar, otorgar, girar, emitir, endosar o por cualquier otro motivo o concepto suscribir títulos de crédito a nombre de la Sociedad y otorgar y revocar poderes. Los alcances de este poder son además para que el representante comparezca ante todas las autoridades laborales relacionadas en el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo; consiguientemente, el representante podrá comparecer en carácter de representante especial de la mandante, en los términos de los artículos once, seiscientos noventa y dos, fracción segunda, ochocientos setenta y seis y ochocientos setenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, ante toda clase de autoridades laborales, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Fondo Nacional para El Consumo De Los Trabajadores; comparecer a las audiencias de conciliación en que sea citada la mandante por las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean locales o federales, con todas las facultades generales y aún las especiales, y poder llegar a cualquier arreglo conciliatorio que conforme a la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos de los dos primeros párrafos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. - - -

Igualmente el Apoderado tendrá facultades para comparecer ante cualquier institución Bancaria o Crediticia, a efecto de suscribir a nombre de la Poderdante toda clase de títulos de crédito en los términos del Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como realizar cualesquier trámite ante estas instituciones, tales como aperturar o cancelar cuentas bancarias en nombre y representación de la sociedad, y podrá representar a la poderdante ante Notarios Públicos, empresas paraestatales, personas físicas y morales; participar en cualquier

COTEJADO



Notaría Pública
DIEZ
LIC. RAMIRO E. DUARTE QUIJADA
MEXCALL, B. C.



COTEJADO

tipo de licitaciones a fin de celebrar cuanto hecho, contratos, propuestas o negocios jurídicos sean necesarios; asimismo el apoderado podrá a nombre de la mandante comparecer ante dichas dependencias gubernamentales, así como las aduanas respectivas, entendiéndose dichas facultades en los términos más amplios que en derecho proceda.

OCTAVA.- Los socios fundadores deciden otorgar las siguientes facultades a los señores GUSTAVO MACIEL BORRAYO y MANUEL ALEJANDRO LOPEZ GARCIDUEÑAS, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN con los términos del Artículo (2,554) Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y de sus concordantes de los demás Estados de la República Mexicana.

LIMITACIÓN.- Los apoderados ejercitarán de forma conjunta o separadamente el poder a que se refiere el párrafo anterior, para los efectos de llevar a cabo el trámite de solicitud y obtención del Certificado de Firma Electrónica Avanzada ante el Servicio de Administración Tributaria; así como para que comparezcan ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a llevar a cabo la inscripción correspondiente en el Registro Federal de Contribuyentes, así como también para que comparezcan ante Registro Público de la Propiedad y del Comercio a efectuar la correspondiente inscripción de la presente acta.

Yo el Notario, doy fe: de la verdad del acto; de que lo relacionado concuerda fielmente con su original que tuve a la vista; de que las partes se identificaron a satisfacción del suscrito; de su capacidad legal para comparecer y de que sus generales constan en el documento que marcado con la letra "G" se agrega al Apéndice, en el legajo correspondiente a esta escritura.

Leída que fue esta escritura por las comparecientes y habiéndoles explicado el valor y consecuencias legales de su contenido, expresaron su conformidad con ella y la firmaron el día de su otorgamiento. - DOY FE.

tres Firmas ilegibles.- firmado.- Melissa Ruiz.- Firmado.- R Duarte.- firmado.- El Sello de Autorizar.

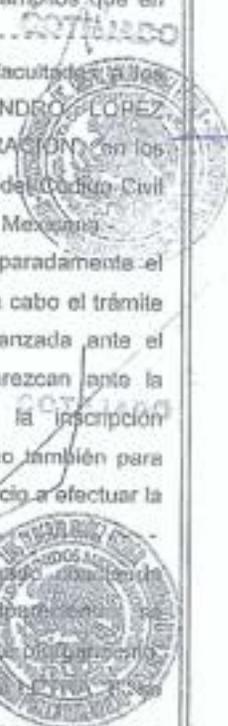
AUTORIZO DEFINITIVAMENTE esta escritura en la Ciudad de Mexcall, Baja California a los trece de mayo de dos mil nueve, una vez que la sociedad quedó inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes por vía electrónica, según se acredita con copia del acuse de inscripción expedida en esta misma fecha, por el referido Registro, que agrego al apéndice en el legajo correspondiente a este instrumento marcada con la LETRA "G".

NOTAS MARGINALES

NOTA PRIMERA

"A los 13 días del mes de Mayo del 2009, se acredita la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, vía electrónica, según se acredita con copia del acuse de

COTEJADO





inscripción expedida en esta misma fecha, por el referido Registro, que agrego al apéndice en el legajo correspondiente a este instrumento marcada con la LETRA "G".

----- DEL APENDICE -----

Se anexa a este instrumento copias de los documentos que marcados con las LETRAS DE LA "A" A LA "G" obran agregados al Apéndice.

----- CÓDIGO CIVIL -----

En los términos del Artículo (2428) Dos Mil Cuatrocientos Veintiocho del Código Civil para el Estado de Baja California aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y sus correlativos de los demás ordenamientos civiles vigentes en todos los Estados de la República Mexicana, se transcribe lo siguiente:

"ARTICULO 2428. En todos los Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas, bastara que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.

En los Poderes Generales para Administrar Bienes, bastara expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.

En los Poderes Generales, para ejercer Actos de Dominio, bastara que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.

Cuando se quisieran limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignan las limitaciones y los poderes serán especiales.

Los Notarios insertaran este Artículo en los términos de los Poderes que otorguen..."

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE PARA "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VA COTEJADO Y CORREGIDO EN CINCO HOJAS UTILES Y SUS ANEXOS.- DOY FE.- MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

[Handwritten signature]



COTEJADO



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
 OFICINA DE PERMISOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL
 DELEGACIÓN DE MEXICALTI, B.C.

SECRETARÍA DE
 RELACIONES EXTERIORES

SRE



PERMISO 4200540
 EXPEDIENTE 20094200512
 FOLIO 090508421003

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, fracción V de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 13, 14 y 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, y en atención a la solicitud presentada por el (a) Sr(a) MANUEL ALEJANDRO LOPEZ GARCIDUENAS, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción I inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores en vigor, se concede el permiso para constituir una SA DE CV bajo la siguiente denominación:

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE

Este permiso, quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del Artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Cabe señalar que el presente permiso se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Este permiso quedará sin efectos si dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de otorgamiento del mismo, los interesados no acuden a otorgar ante fedatario público, el instrumento correspondiente a la Constitución de que se trata, de conformidad con lo establecido por el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Asimismo, el interesado deberá dar aviso del uso de la denominación que se autoriza mediante el presente permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses siguientes a la expedición del mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Mexicali, BC. a 08 de mayo de 2009



LA SUBDELEGADA

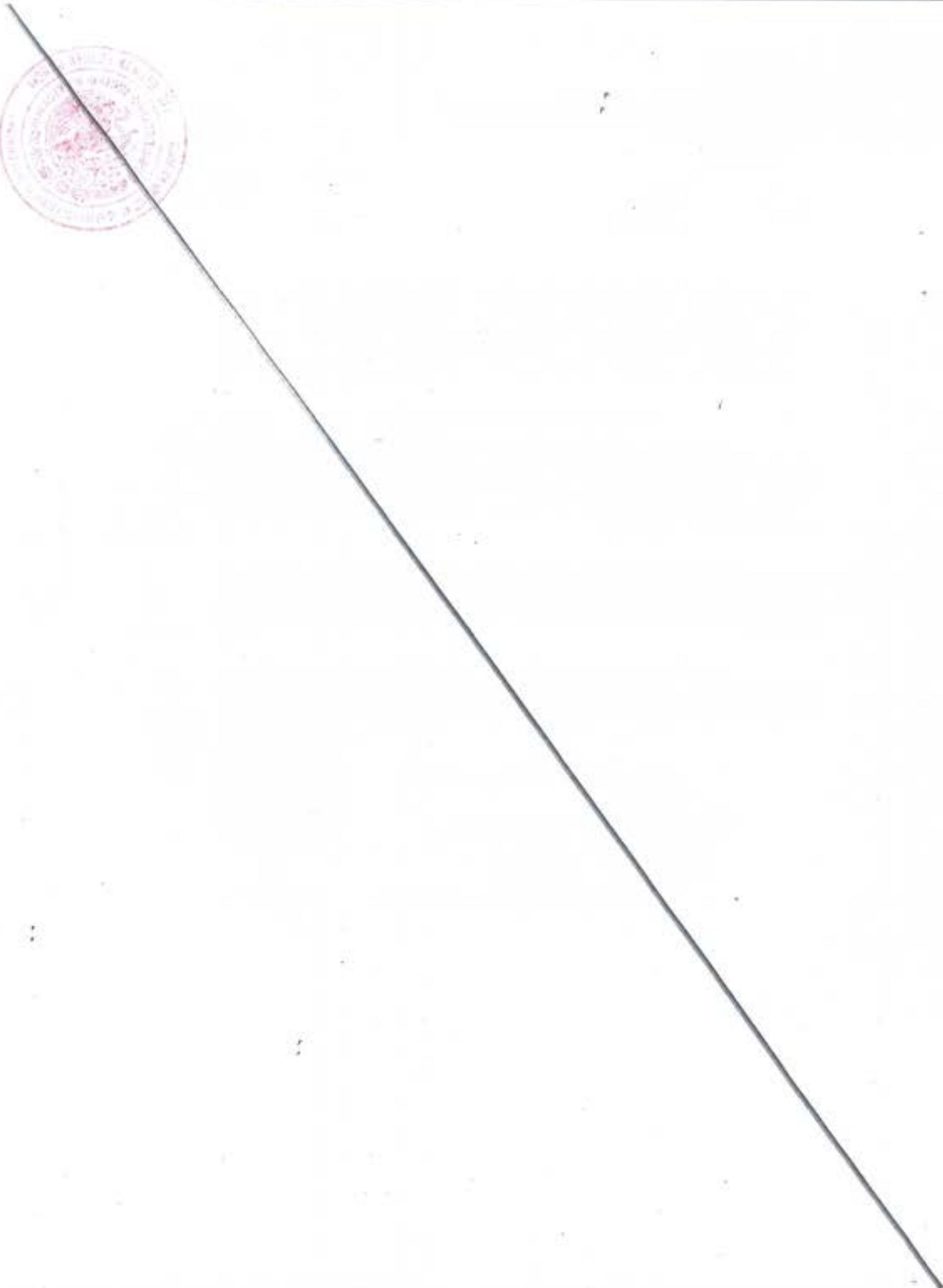
LIC. IRMA FORTENCIA LOPEZ SAHAGUN



COTEJADO

COTEJADO

Cotejado





CONSTITUCION Y REGISTRO EN EL IFC RFC: BIAA7110185A7 Nombre: ANA LUISA BRIZUELA ANGULO		CURP: BIAA711018MBCRRN06 Nombre: ANA LUISA BRIZUELA ANGULO
Fecha:	Fecha de inicio de Operaciones: 01-01-2007	Fecha de vencimiento: 31-12-2007

COTEJADO

Como Director
 de la Unidad de Desarrollo y Operación de los Centros de Atención al Ciudadano
 de la Secretaría de Salud
 de la Secretaría de Salud
 de la Secretaría de Salud

Se declara que el Sr. GERMAN ESDUER GARCIA, con CURP BIAA711018MBCRRN06, es el titular de la Unidad de Desarrollo y Operación de los Centros de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Salud, en virtud de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de Coahuila de Zaragoza, y en virtud de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de Coahuila de Zaragoza, y en virtud de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de Coahuila de Zaragoza.

01800
INFOSAT
 4 6 3 8 2 2 8

COTEJADO

COTEJADO



COTEJADO






COMPROBANTE DE PAGOS EN EL RFC
 RFC: GASM
 Nombre: MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN
 Fecha: 24-08-2016
 Fecha de inicio de Obligación: 24-08-2016
 Fecha de extinción:

Nombre: MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN
 Número:

Datos del contribuyente:
 Cédula de datos:
 Datos de identificación:
 Datos de domicilio:
 Datos de identificación:
 Datos de domicilio:
 Datos de identificación:
 Datos de domicilio:

Si el contribuyente no tiene un número de identificación, debe acudir al Centro de Atención al Contribuyente (CAC) o al Centro de Atención al Contribuyente (CAC) para obtenerlo.
 Si el contribuyente no tiene un número de identificación, debe acudir al Centro de Atención al Contribuyente (CAC) o al Centro de Atención al Contribuyente (CAC) para obtenerlo.

01800
INFOSAT
 4 0 8 8 7 2 1




Cotejado
 COTEJADO

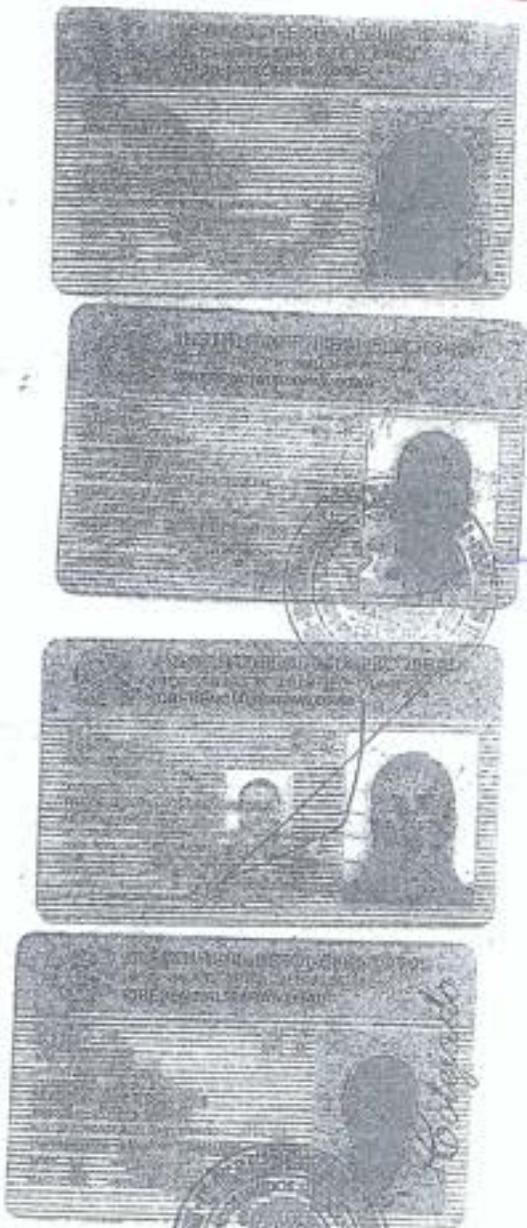
[Handwritten signature]

COTEJADO



00000000





COTEJADO



COTEJADO



111-11111



GENERALES

MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN.- mexicano, originario de esta Ciudad en donde nació el día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis, comerciante, con domicilio en la casa número dos mil novecientos diecisiete de la Calle Itzel del Fraccionamiento Casa Maya I de esta Ciudad.

KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO.- mexicano por naturalización, originario de Moscú Rusia en donde nació el día veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco, soltero, Arquitecto, con domicilio en la casa número mil setenta y dos de la calle Lago Vetter del Fraccionamiento Jardines del Lago de esta Ciudad.

MELISSA LIZATH RUIZ DE LA CRUZ.- mexicana, originario de esta Ciudad en donde nació el día catorce de febrero de mil novecientos ochenta y uno, casada, y dedicada a su hogar, con domicilio en la casa número dos mil novecientos diecisiete de la Calle Itzel del Fraccionamiento Casa Maya I de esta Ciudad.

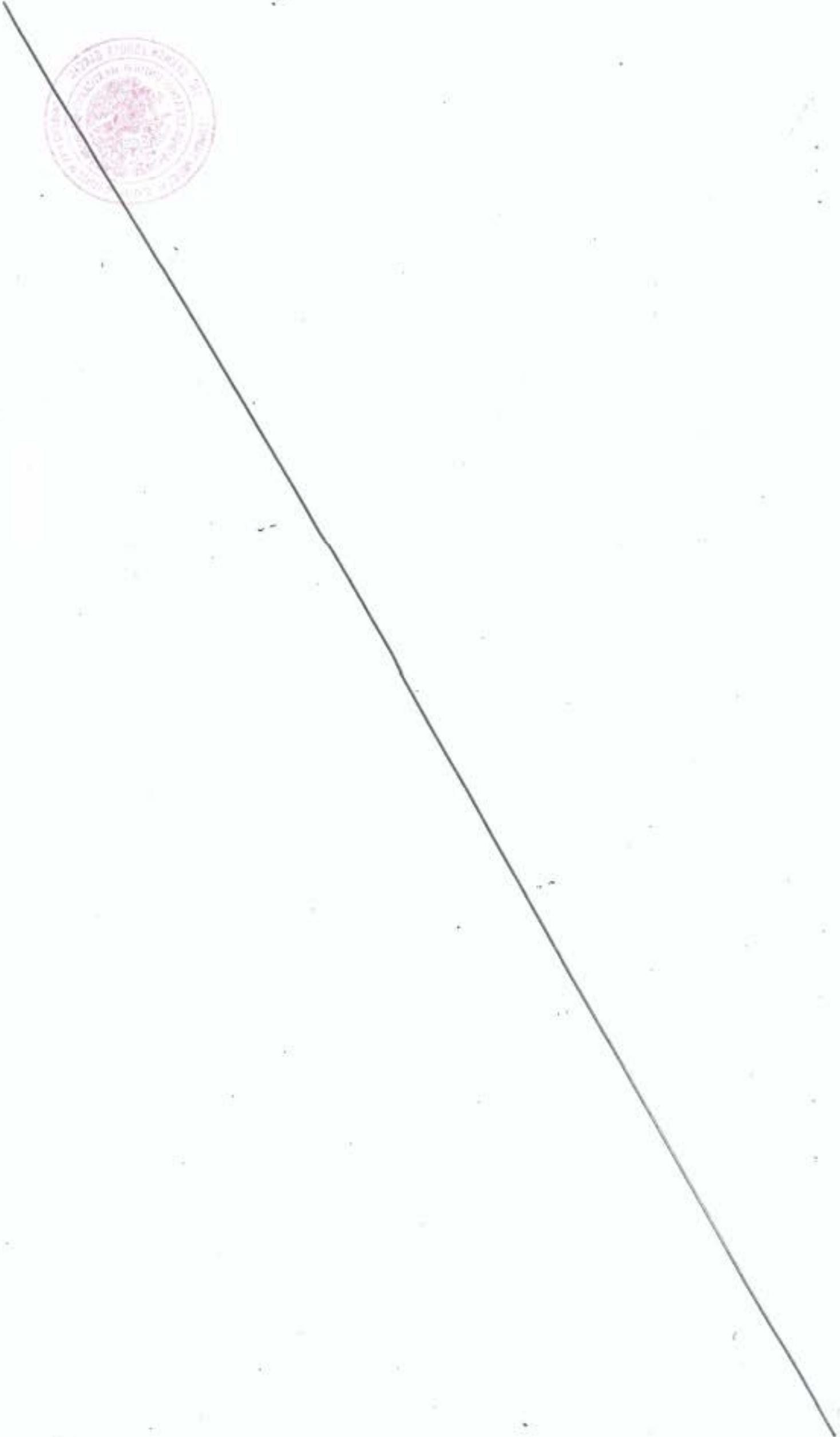
ANA LUISA BRIZUELA ANGULO.- mexicana, originaria de esta Ciudad en donde nació el día dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y uno, soltera, instructor Artístico ExaFm, con domicilio en la casa número quince de la calle Cucapah del Fraccionamiento Cerrada del Sol de esta Ciudad.

[Handwritten signature]



COTEJADO

[Handwritten signature]





COTEJADO

SHCP



GUÍA DE OBLIGACIONES

Lugar y Fecha de Emisión: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA 13 de Mayo de 2009

Nº. Folio Asignado: RF200918348048

Nombre, Denominación o Razón Social: SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE SA DE CV

Clave de RFC: SCN690512TB1

COTEJADO

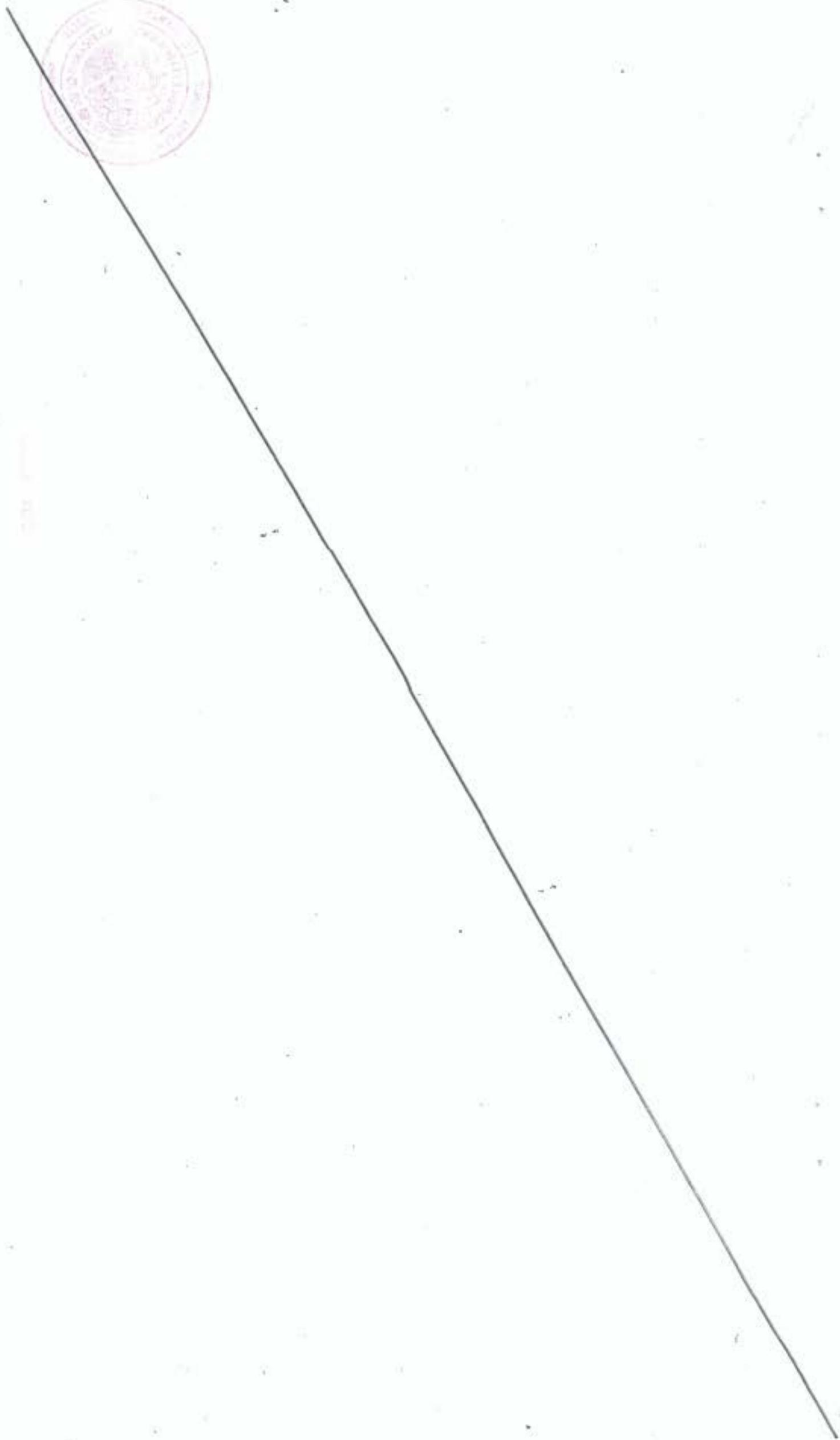
Estimado contribuyente, usted tiene registrado en el Padrón del Registro Federal de Contribuyentes las siguientes actividades económicas:
 Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios

Y por la información que nos proporcionó está inscrito en los siguientes regímenes fiscales:
 Régimen General de Ley Personas Morales

COTEJADO

Por lo que deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

Obligaciones	Motivo	Fundamento	Fecha de Alta de la Obligación	Fechas o Periodos de Cumplimiento
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	Debido a los ingresos obtenidos por su actividad económica.	LIETU: Artículos 1 y 8, primer párrafo	12/05/2009	En el mes de mayo de cada año
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	Debido a los ingresos obtenidos por su actividad económica.	LIETU: Artículos 1 y 7	12/05/2009	En el mes de mayo de cada año
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) en personas morales por las inversiones realizadas en regímenes fiscales preferenciales.	Por las inversiones realizadas por Personas Morales en regímenes fiscales preferenciales.	LISR: 2 y 10, artículo 80, fracción VI, artículos 212 y 213, segundo párrafo. Artículo 274 CFF. Artículos 6, 8, 9, 11, 12, 20, 31, 32. RMF: 2.17 a 2.19	12/05/2009	Del 1 al 31 de febrero de cada año
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	Por las retenciones realizadas por la venta de bienes y/o servicios.	LIVA: Artículo 1-A	12/05/2009	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.	Por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles.	LISR: Artículo 143, penúltimo párrafo, CFF. Artículos 6, cuarto párrafo, 12, 31, octavo párrafo	12/05/2009	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	Por la venta de bienes y/o servicios.	LIVA: Artículos 1, 2, 2-A, 5-D, CFF. Artículos 6, 12, 20, 31	12/05/2009	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.





GUÍA DE OBLIGACIONES

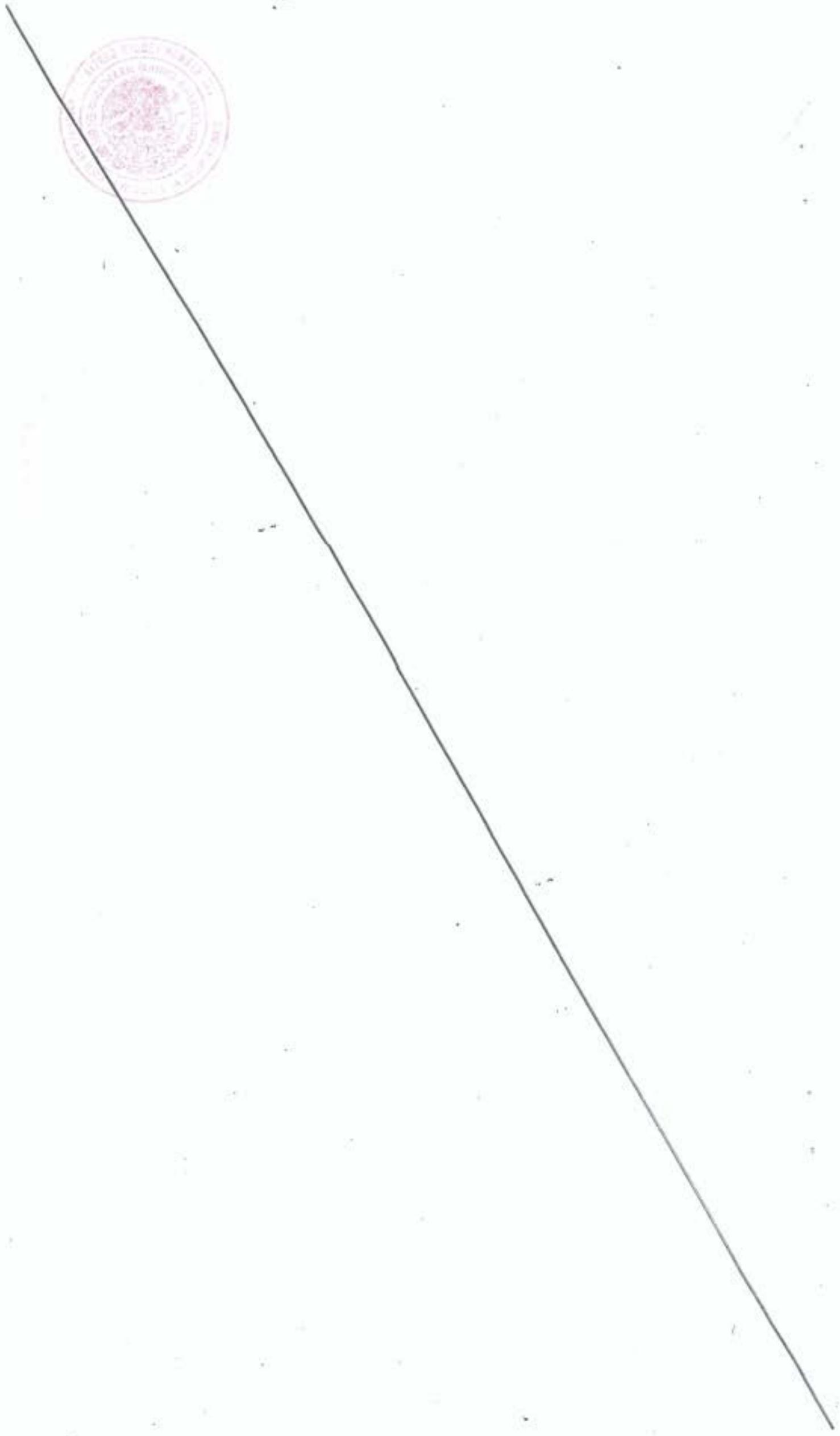
Lugar y Fecha de Emisión: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA 13 de Mayo de 2008
 No. Folio Asignado: RF200815348046

Nombre, Denominación o Razón Social: SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE SA DE CV
 Clave de RFC: SCH090512TB1

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	Por sus clientes y proveedores de bienes y servicios.	LISR: II. Artículo 66, fracción VII. RMP: 2.9.3	12/05/2009	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las relaciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	Cuando hayan realizado retenciones por la renta de bienes inmuebles.	43, penúltimo párrafo y RFA: regla 1.4 primer párrafo, CFF: Artículos 8, cuarto párrafo, 12, 31, octavo párrafo	12/05/2009	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las relaciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	Cuando hayan realizado retenciones a los trabajadores por sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	LISR: Artículos 113, 118	12/05/2009	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto Sobre la Renta (ISR) por las relaciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	Por las retenciones realizadas a los trabajadores.	LISR: Artículos 113 y 118	12/05/2009	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
Proporcionar la información del impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).	Cuando haya realizado operaciones del impuesto al valor agregado.	LIVA: Artículo 32, fracción VII, RMP: Regla 2.20.9	12/05/2009	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.
Presentar la declaración y pago provisional trimestral de impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales por inicio del segundo ejercicio fiscal.	Debido a los ingresos obtenidos por su actividad económica.	LISR: Artículo 14 primer y último párrafos y tercer párrafo de la fracción I; CFF: Artículos 12, 31, octavo párrafo, RMP: Capítulos 2.14 y 2.16	01/01/2010	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

[Handwritten signature]

COTEJADO





ACUSE DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

13 de Mayo de 2009

Clave de RFC: SCN00512TB1 Folio: RF200915348046 Hoja 1 de 1
Razón o Denominación Social:
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE SA DE CV

Se efectúo de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes se procedió exitosamente con el folio: RF200915348046.

COTEJADO



Los datos personales son incorporados y almacenados en los sistemas del SAT, de conformidad con las Disposiciones de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones legales y reglamentos sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

COTEJADO

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx/>

Sello Digital: f93m/BCnf13zA0V90Vye15+0sOnYCOCCofz,003UmCqG=8tHmL24wjLwqCm/mGpW90FebhAd5PCRf/ KFDgc92CE]dcp8x097NvXW0RmVLS7/83kHLL+pb0Wm0V08/WaralrcuR/d9g8RnKJg8FEvoN3RkM210 E5c2P0caat054--
Cedera Digital: [13/05/2009|RF200915348046|VF21|Reg. Federal ContribuciónInscripción PH|SCN090512TB1|000001000007000112180|]



Cotejado

COTEJADO



SECRET



100-1110



COTSEADO



COTEJADO

GUÍA DE OBLIGACIONES

Lugar y Fecha de Emisión: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA 15 de Mayo de 2009				
No. Folio Asignado: RP200916348048				
Nombre, Denominación o Razón Social: SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE SA DE CV				
Clave de RFC: SON090512TB1				
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	Debido a los ingresos obtenidos por su actividad económica.	ISR: Artículo 14 primer y último párrafos, CFF; Artículos 12, 31, octavo párrafo; RMF: Capítulos 2.14 y 2.16	01/04/2010	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al correspondiente.
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	Debido a los ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior.	ISR: Artículos 10, 88, fracción VI, RMF: Capítulos 2.17, 2.18	12/05/2009	Deberá en los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o emisión de acciones).
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	Cuando se hayan realizado operaciones con terceros para efectos del impuesto al valor agregado	LIVA: Artículo 32, fracciones V y VIII	12/05/2009	Deberá a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior.

Otras Obligaciones:
 Deberá registrar sus operaciones en:
 Un libro Diario y Otro Mayor

Y por los actos que realice deberá expedir:
 Comprobantes con requisitos fiscales y comprobantes simplificados o ticket de venta cuando realice operaciones con el público en general

Fecha y hora de emisión de este aviso: 15/05/2009 05:23:58 PM



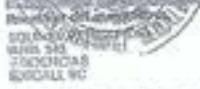
Handwritten signature in blue ink.



COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

\$156.25 \$156.00 \$209.80 \$209.00

13 MAR 09



Domicilio factur: **01 DA 15 C 01 101 1045**

AVISO-RECIBO

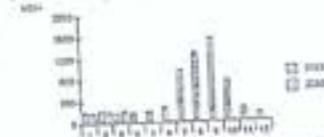
01 018722579632 090313 000000209 0



Número de Servicio: **018 720 579 932**

Período de consumo: **01 MAR 09 a 27 FEB 09**

Medidor	Lectura Actual	Lectura Anterior	Multiplicador	Consumo kWh
073LU 04809 04501			1	218



COMPROMETIDOS CON LA HONESTIDAD

COSTO	FACTURACION			
	Concepto	kWh	Precio	Total
Cuenta de Previsión: \$209.00	Energía	218	0.885	192.90
	Impuesto		0.154	18.99
	Servicio	16	3.021	48.37
	Impuesto	24		18.99

IMPORTE TOTAL: \$209.00

AVISOS IMPORTANTES

- Los consumos de electricidad en su casa están arriba del rango bajo, por lo que el subsidio otorgado se redujo, le sugerimos cuidar la luz.
- Gracias por su pago efectuado el 09 FEB 09 por \$156.00
- PUEDA REALIZAR SU PAGO EN TIENDAS CIXCO**
- En Marzo Aproveche el 5% de descuento en su consumo regular-2009

Fecha y lugar de emisión: **03 MAR 09, MEXICALI, B.C.**

Para más información llame al **147188** o visite **www.cfe.com.mx**

1 - Delictiva Federal actúa contra la impunidad, con la ayuda fortalecemos la lucha contra la corrupción. **2009 FUNDACION 2009**

COTEJADO



COTEJADO



COTEJADO

COTEJADO

COTEJADO

Cotejado



~~[The entire page content is crossed out with a large diagonal line.]~~





~~Blank page with a diagonal line and faint text.~~



Mérida, Baja California, a 21 de octubre de 2013.
El suscrito LIC. VICTORIA VEZ BRACAMONTES Titular
de la Notaría Número Ocho de esta Municipalidad.
CERTIFICÓ: Que se conserva copia constante
de... (copy) en la... (copy) de su original con el
cual está, según Acto de esta misma fecha, Número 25323
del Volumen 123 de la Fideicomiso a tal efecto, la cual Cer-
tifico para... (copy) de la Escritura men-
cionada - DOY FE.

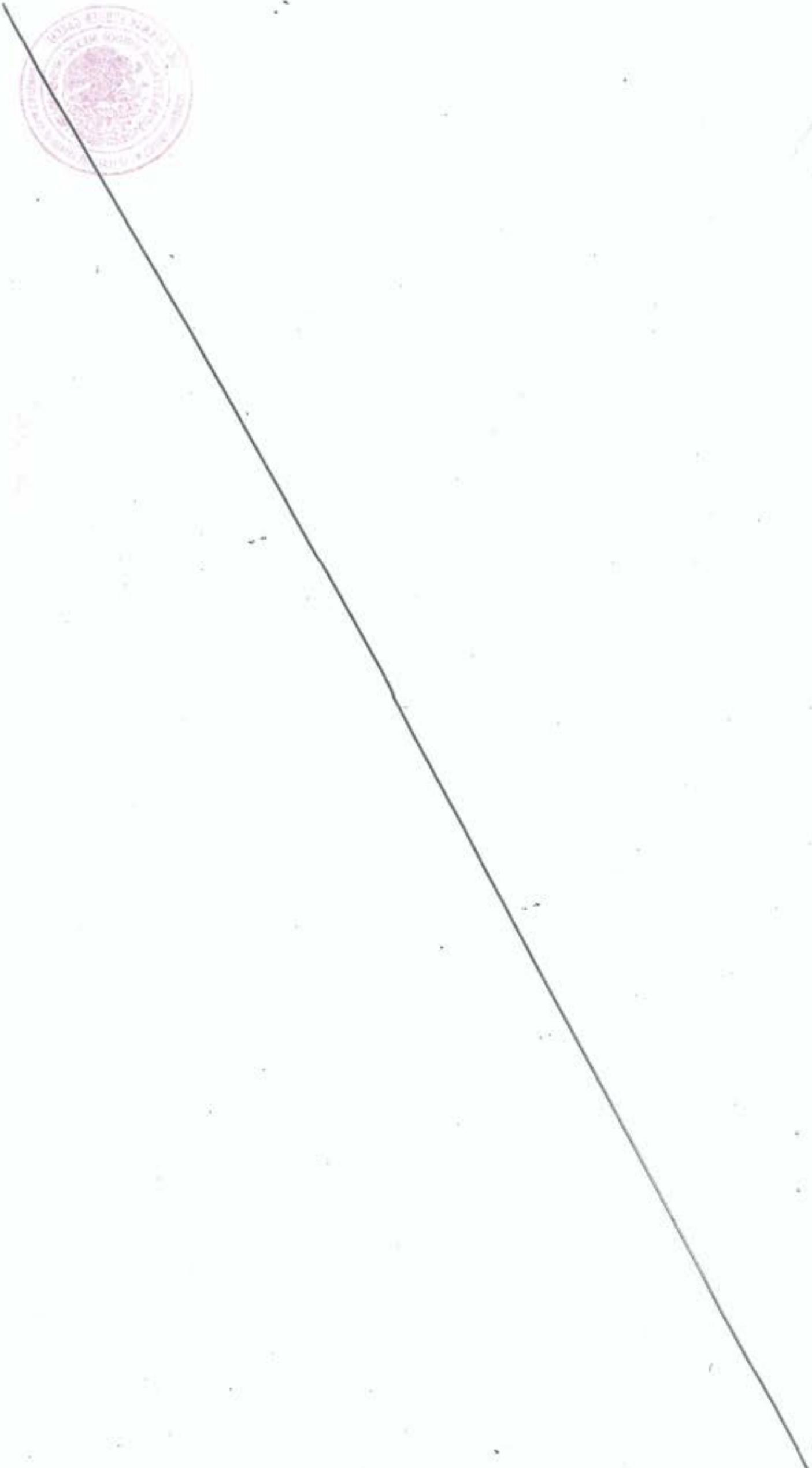
[Handwritten signature]

COTEJADO



19/12/2020

~~Empty lined area for text, crossed out with a diagonal line.~~





Secretaría de Hacienda y Crédito Público



El estado de su declaración es el siguiente:

Usuario: IABV380806UPS
Archivo recibido: IABV380806UPSNOT27D1DCDAN19251.doc
Tamaño: 898 bytes
Fecha de Recepción: 23/10/2013
Hora de Recepción: 14:26:32
Folio de Recepción: 9970404

COTEJADO

El presente acuse confirma que su archivo fue recibido y será procesado por el SAT. Como resultado de su validación, puede ser aceptado o rechazado, por lo que este documento no ampara el cumplimiento de su obligación, sugiriéndole que solicite que el Servicio de Administración Tributaria le confirme su aceptación en la recepción de su acuse con cadena original y sello digital.

Esperamos por favor su acuse con sello digital, el cual le llegará a la dirección de su correo electrónico. Si no lo recibe de inmediato, le recomendamos acceder a la opción de "Reimpresión de Acuses", ubicada en esta misma página en la sección "Oficina virtual (e-SAT) / Operaciones", donde lo podrá obtener oportunamente.



COTEJADO

Termina Sesión



COTEJADO

COTEJADO



0101 0101



INFORME DE OMISIÓN DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, DE AVISOS DE LIQUIDACION O DE CANCELACIÓN DE PERSONAS MORALES

Identificación de la Omisión (1)

Denominación o razón social de la sociedad.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE MÓRTEDES DE CALZADO

Señale si se trata de solicitud de inscripción o el tipo de cancelación que se trata.

RFC de la sociedad que inicia su liquidación.

RFC de la sociedad que procede su cancelación.

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS

Registro federal de contribuyentes.

Clave única de registro de población.

Apellido paterno, materno y nombre.

Señale la periodicidad de la declaración que presenta.

Más veces.

Más veces.

Tipo de Declaración N° Numeral, C# Complementaria.

Señale el tipo de operación que declara.

Ejercicios.



ISABEL KHAC

VI

Notario

Declaración de presentación

2014

COTEJADO

FIRMA DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS

SELLO DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS (En caso de tenerlo)

COTEJADO



COTEJADO



~~_____~~



COTEJADO

COTEJADO

GENERALES:

KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO: MEXICANO POR NATURALIZACION, CASADO, PROFESIONISTA, ORIGINARIO DE MOSCU RUSIA, NACIO EL 29 DE AGOSTO DE 1975, CON DOMICILIO EN CERRADA VALLE CUCAPAN #15 EN EL FRACCIONAMIENTO CERRADA DEL SOL EN ESTA CIUDAD.



COTEJADO



CONTINUED



[Handwritten signature]

COTEJADO

El suscrito LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, Notario Adscrito de la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad de Tlalatal U.C. Certifico Que la presente copia constante de 1 foja(s) es fiel reproducción de su original con el cual actúé y se aceptó para cumplimiento el instrumento Número 92253 del tomo 1303 de fecha 30 de NOVIEMBRE de 2016 del protocolo a cargo de su titular LIC. VICTOR IBÁÑEZ BRACAMONTES, la cual Certifico para integrar el Anexo 0 del instrumento donacionario. Doy fe

[Handwritten signature]





COPIED



REGISTRO FISCAL (92253) REGIMEN (1303) MONEDA (\$) 1



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL




PAS-7506297E7
Registro Fiscal de Contribuyente

KIRIL CARLOSOVICH BASCUÑAN
SARMIENTO
Nombre, denominación o razón
social

RFC: 001650801
VALIDA TU INFORMACION
FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 27 DE ENERO DE 2016

COTEJADO

Datos de identificación del Contribuyente:

RFC:	BASK7506297E7
CURP:	BASK750629HNEPR04
Nombre (s):	KIRIL CARLOSOVICH
Primer Apellido:	BASCUÑAN
Segundo Apellido:	SARMIENTO
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2004
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal 21000	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)
Nombre de Vialidad: BLVD. LAS PALMAS	Número Exterior: 1170
Número Interior: 5	Nombre de la Colonia: LOS PINOS
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Delegación: MEXICALI



Contacto
 Av. Hidalgo 17, Col. Cuernavaca, cp. 04500,
 México, DF.
 Atención al contribuyente: 01 800 46 36 778.
 Datos Financieros Únicos y Cuentas 1 277 44 02 326.
 www.sat.gob.mx



000000



Job rol

Nombre del Estado o Distrito Federal: BAJA CALIFORNIA	Entre Calles: LOS LAURELES
* Calle: Av. US LOS PINOS	Correo Electrónico: mlbano@yahoo
Tel. Móvil Lada: 655	Número: 655163-6555



Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	100	08/10/2007	

COTEJADO

Regímenes:

Regimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Sueldos	21/12/2007	

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, así como de las disposiciones contenidas en la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios de la Subsecretaría de Administración Impositiva.

Cadena Original Bello: (20150127)BASK050828TEICONSTANCIA DE SITUACION FISCALJ20000010000070007...
 Falso Digital: SgUTNPLwS0C8DVA4g0n8R7zagGardxK3H87ma3Ox6VgRz3Rz5Avf8KdncMAcaYchaZnuYbldzW...
 XE=O8=ALz1f9U7KLu8EPGd3+8Rf-vLX+8Q8Mw000TzTzFvS08KWKuNj46TUTYk4UJCSVYr



COTEJADO



Contacto
 En México 77, col. Comercio, cp. 84006,
 México, D.F.
 Dirección telefónica: 01 800 44 54 725,
 Directo Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 54 725,
 depmexia@sat.gob.mx



El suscrito LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ EDQUER, Notario Adscrito de la Notaría Pública Número Ocho de esta Inscripción de Mexicali S.C. Certifico Que la presente copia constata de 2 Hoja(s) es fiel reproducción de su original con el cual cotajé y se expide para complementarse el Instrumento Número 92253 del volumen 1303 de fecha 30 de Marzo de 2016 del protocolo a cargo de su Ilustre LIC. VICTOR IBÁÑEZ BRACAMONTES, la cual Certifico para integrar el Anexo D del Instrumento mencionado.- Doy fe

[Handwritten signature]





DOCUMENTO (92253) VOUCHER (1303) SERIAL E L



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACUSE DE ACEPTACIÓN

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE NOTARIOS PÚBLICOS Y DEMÁS FEDATARIOS

Nombre del Notario Público o Fedatario:	VICTOR IBÁÑEZ BRAGAMONTES
R.F.C. del Notario Público o Fedatario:	IBV3809SUP8
Nombre del Archivo Electrónico:	IBV3809SUP8NOT38G1GCC4516521.doc
Fecha y Hora de Presentación de la Declaración:	06/04/2018 14:58
Número de Operación del Acuse:	A003
Ejercicio:	2018
Tipo de Declaración:	Normal
Periodo:	Marzo - Marzo
Periodicidad:	Por Operación
Total de Operaciones de Enajenación de Bienes:	0
Total de Operaciones de Adquisición de Bienes:	0
Total de Operaciones de Omitido de Presentación de Solicitud de Inscripción o avisos de liquidación o cancelación de Personas Morales:	1
Total de Operaciones de Socios o Accionistas:	0
Total de Operaciones del Aviso de Actividades Vulnerables en la Transmisión o Constitución de Derechos Reales sobre Inmuebles:	0

Fecha y Hora de Emisión de Este Acuse: 07/04/2018 12:58:24 PM

Cadena Original:

§10001+IBV3809SUP8(10002+IBV3809SUP8IBV3809SUP8)10021+3016(10100+03)10101+03(10102+02)20000+19000(20002+11773636)40002+20160408(40003+14:58)121=1|421=2|621=2|821=1|721=2|821=2|100123=1|30003+00000000000012188§

Sello Digital:

§L6xJ46GZ/TZVETLpWY4Xp0Qg8Xy6C3R5XQm0eD7V9T0ZjAKR9jyCQ4B1H513R4CDwaQJ+g8X078K0LARS8VYqN1h6h4dLj7WLY4AWszdyN0VTF0uYj+9QouLg+89Ulp7FSU0ZaU-g§

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.

Si desea modificar o corregir sus datos personales puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su competencia o a través de la dirección www.sat.gob.mx.



COTEJADO

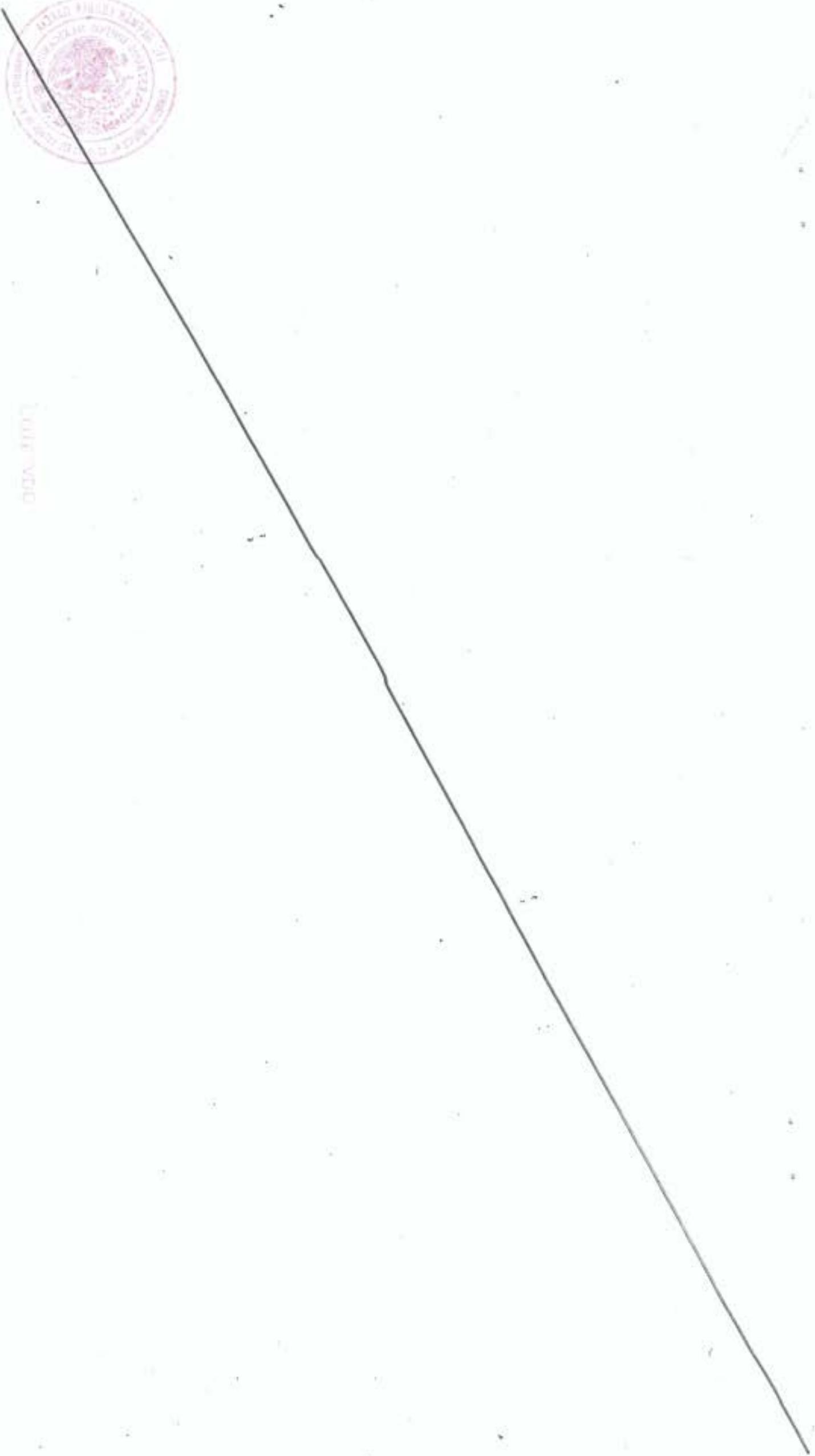


COTEJADO

COTEJADO



1000-0000





El estado de su declaración es el siguiente:

Usuario: IABV388806UPS
Archivo recibido: IABV388806UPB0NOT28G1GCG4619521.dec
Tamaño: 986 bytes
Fecha de Recepción: 6/4/2016
Hora de Recepción: 14:55:46
Folio de Recepción: 11775636

COTEJADO

COTEJADO

El presente acuse confirma que su archivo fue recibido y será procesado por el SAT. Como resultado de su validación, puede ser aceptado o rechazado, por lo que este documento no ampara el cumplimiento de su obligación, sugiriéndole que espere a que el Servicio de Administración Tributaria le confirme su aceptación mediante la recepción de su acuse con cadena original y sello digital.



Espera por favor su acuse con sello digital, el cual le llegará a la dirección de su correo electrónico. Si no lo recibe de inmediato, le recomendamos acceder a la opción de "Reimpresión de Acuses", ubicada en esta misma página en la sección "Oficina virtual (e-SAT) / Operaciones", donde lo podrá obtener oportunamente.

Terminar Sesión

COTEJADO



El suscrito LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUERA, Notario
Adscrito de la Notaría Pública Número Ocho de esta
Municipalidad de Modocil S.C. Certifico: Que le presento copia exacta
de 2 foja(s) en fiel reproducción de su original
con el cual se otorgó y se expidió para constituir el Instru-
mento Número 42253 del volumen 1303
de fecha 30 de Marzo del 2016
del protocolo a cargo de su titular LIC. VICTOR IBÁÑEZ BRACAMONTE
la cual Certifico para integrar el Anexo 6 del Instrumento
Mencionado.- Doy fe

[Handwritten signature]





REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE
MEXICALI
OFICINA REGISTRAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

Página 1 de 1

LOS ACTOS DESCRITOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDARON
CORREGIDOS INSCRITOS EN EL FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No. **36538 * 1**

Control Interno Fecha de Prolación
1 * 05 / MAYO / 2016

Antecedentes Registrales:

Denominación:
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Domicilio
MEXICALI, B.C.

Afectaciones al:

Folio	ID Acto	Descripción	Fecha Registro	Registro
36538	1	M2 Asamblea	09-05-2016	1

Confirmando el servicio público que calidad fehaciente:
273103128507734483157050705210932295153715767571-SERIALNUMBER-SERIALNUMBER-99FFJ771234BCR9506, 08.23.654HEFJ77123456,
EMILIA.AGUILAR55@valnet.com.mx, C-40X, D-JUAN ALBERTO HERRERA FIERRO, DID.3.54.41-JUAN ALBERTO HERRERA FIERRO, DR-JUAN ALBERTO HERRERA FIERRO

Cadena Original del contenido de la firma
MhA7y7JGZDhVnADeCmFzCCP8CAQDkCa7BqUHGdMCDyCMK70YJkZhvchAQdDdR8gDCGp8PthvC322UwWwUdGjzFuLcGjW5qzRptogP5vndGsu7S
I3yVnM7yJh+DQyP8mC1z9HsZ8hZWP9GdyZWY9hndhSALy3dRcczDZuZ23k.m14Lzozr6MUKN7yLdCounrns88x88PSU22ndL5nbCjPq87Pqys8-0
GupCAMY2m7vttcRNCgCag
Sello de tiempo del momento de la certificación:
MLhAvAy7CAMEWIDUwCXh0v495Fz2f389UAYJkZhvchAQdDdR8gDCGp8PthvC322UwWwUdGjzFuLcGjW5qzRptogP5vndGsu7S
DCCuDAQ880DMCbcD7P8vDAhFAAGUDz8-9808yGcchWAYSUAKCNCcA7kC7yP888QYKDC2MOUwOTyMT00M4m828egJAjguzMvVceRngp7M8
N0M0wCGYVQ008uMw0E2Mec8AUECMOR8x8h3

Derechos de Inscripción
Fecha 04 MAYO 2016
Importe \$2,244.21

Boleta de Pago No.: 9213

ATENTAMENTE
EL RESPONSABLE DE OFICINA

LIC. JUAN ALBERTO HERRERA FIERRO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

COTEJADO



EL SUSCRITO, LICENCIADO LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN
ESTA MUNICIPALIDAD.-.....

..... CERTIFICO

QUE EN EL VOLUMEN 1,303 DEL PROTOCOLO DE ESTA MISMA NOTARIA
PUBLICA, OBRA ASENTADO EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 92,253
DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, RELATIVO A
PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS CELEBRADA POR "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL
NORTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DEL CUAL LA
PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCION DEL PRIMER
TESTIMONIO QUE ME EXHIBE.

SE EXPIDE ESTA CERTIFICACION A SOLICITUD DEL SEÑOR KIRIL
CARLOSOVICH BASCUÑAN SARMIENTO, VA EN CINCUENTA HOJAS UTILES
DEBIDAMENTE COTEJADAS Y CORREGIDAS, LA QUE AUTORIZO EN
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- DOY FE.

[Handwritten signature]
COTEJADO



LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER,
NOTARIO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO.

[Handwritten signature]



